figuras y episodios de la historia de méxico

Francisco Banegas Galván

El Porqué del Partido Católico Nacional

Prólogo y Notas de

JOSE BRAVO UGARTE

No. 83
$6.00

Editorial Jus

FIGURAS Y EPISODIOS DE LA HISTORIA DE MEXICO

Colección publicada por la Editorial Jus, S. A.
Plaza de Abasolo 14, Col. Guerrero. México 3, D. F. 26-06-16; 26-05-40
Por Alfonso Trueba, del 1 al 15, del 17 al 19, del 21 al 27, el 29, el 36, el 47 y el 69.

1.—Legítima Gloria (3a. Edición)	$	4.00
2.—Presidente sin mancha (2a. Edición)	,,	3.00
3.—Santa Anna (3a. Edición)	,,	3.00
4.—La Guerra de 3 años (3a. Edición)	,,	3.00
5.—Huichilobos (3a. Edición)	,,	3.00
6.—Hernán Cortés, Libertador del Indio (3a. Edición)	,,	3.00
7.—Zumárraga (2a. Edición)	,,	3.00
8.—Dos Virreyes (2a. Edición)	,,	4.00
9.—D. Agustín de Iturbide, Un destino trágico (3a. Edición)	,,	10.00
10.—Aventurero sin ventura (2a. Edición)	,,	4.00
11.—La Batalla de León por el Municipio Libre (2a. Edición)	,,	5.00
12.—La Expulsión de los Jesuitas, o el principio de la Revolución (2a. Edición)	,,	3.00
13.—Ensanchadores de México (2a. Edición)	,,	4.00
14.—La Conquista de Filipinas (2a. Edición)	,,	4.00
15.—Don Vasco (2a. Edición)	,,	3.00
16.—Felipe de Jesús, el Santo Criollo, por Eduardo Enrique Ríos (3a. Edición)	,,	5.00
17.—Doce Antorchas (2a. Edición)	,,	5.00
18.—Fray Pedro de Gante	,,	4.00
19.—Retablo Franciscano	,,	4.00
20.—Nuño de Guzmán, por Manuel Carrera Stampa	,,	4.00
21.—Cabalgata Heroica, Misioneros Jesuitas en el Noroeste.—I	,,	6.00
22.—Cabalgata Heroica, Misioneros Jesuitas en el Noroeste.—II	,,	5.00
23.—El Padre Kino, Misionero Itinerante y Ecuestre	,,	4.00
24.—Dos libertadores: Fray Julián Garcés y Fray Domingo de Betanzos	,,	4.00
25.—Hazaña Fabulosa: La Odisea de Alvar Núñez Cabeza de Vaca	,,	3.00
26.—Expediciones a la Florida	,,	4.00
27.—Las 7 Ciudades. Expedición de Francisco Vázquez de Coronado	,,	5.00
28.—La Iglesia Mexicana en el Segundo Imperio, por J. Jesús García Gutiérrez	,,	6.00
29.—Nuevo México	,,	3.00
30.—Acción Anticatólica en México, por J. Jesús García Gutiérrez	,,	8.00
31.—Inquisición sobre la Inquisición (3a. Edición), por Alfonso Junco	,,	8.00
32.—Alamán.—Primer Economista de México, por Alfonso López Aparicic	,,	5.00
33.—El Himno Nacional, por Manuel Pacheco Moreno, 2a. Edición	,,	6.00
34.—España en los destinos de México (2a. Edición), por José Elguero	,,	8.00

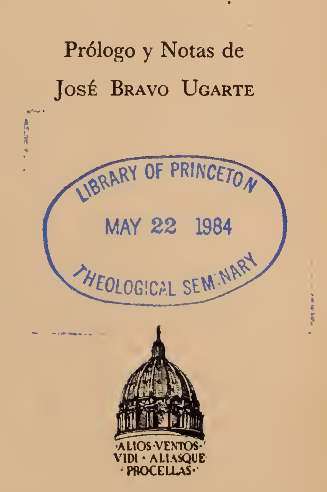
(pasa a la 3a. de forros)

FRANCISCO BANEGAS GALVAN

El Porqué del Partido Católico Nacional

Prólogo y Notas de

José Bravo Ugarte



EDITORIAL JUS, S. A. MEXICO, 1960

Plaza de Abasolo 14,
Colonia Guerrero.
México 3, D. F.

Primera Edición:

Junio de 1960: 3,000 ejemplares.

En la página de enfrente reproducimos en facsímil la portada del trabajo mecanográfico original.

Cuestiones Mexicanas

EL

POR QUE

DEL

P A R T I D O

C A T O L I C O   N A C I O N A L

-oOOOo-

-oOo-

-o-

San Antonio Béjar (Texas)
E.U.del N de A

1915

PROLOGO

LA HISTORIA del catolicismo en México se enriquece con este valioso estudio, correspondiente a la época del general Díaz y a los tres años subsiguientes (1876-1914). Fue escrito en 1915 con el objeto de publicarlo ese año, pero quedó inédito por motivos que ignoramos. Es sin duda el más penetrante análisis de la situación religiosa durante el porfirismo, hecho por uno de los que mejor la conocieron por haberla vivido y enfrentádose a sus varios problemas específicos, que criticó como periodista y trató de resolver como pedagogo en la rectoría del Seminario Tridentino de Michoacán y como superior eclesiástico en el gobierno de esa importante arquidiócesis.

Su autor —don Francisco Banegas Galván— estaba en 1915 desterrado en los Estados Unidos y era a la sazón administrador apostólico de la diócesis de Veracruz y canónigo lectoral de Morelia y rector del Seminario de esta ciudad. Había nacido en Celaya el 5 de marzo de 1867, cursado allí la primaria y preparatoria y comenzado en Querétaro la carrera eclesiástica, que con mucho lucimiento continuó y terminó en Morelia después de rehacer simultáneamente la preparatoria insuficientemente estudiada en su ciudad natal. Fue en Morelia catedrático, vicerrector y rector del Seminario, cura del Sagrario Metropolitano, juez provisor y secretario de la Mitra, que gobernó de hecho en los últimos años del arzobispo don Atenógenes Silva. Obligado a expatriarse en 1914, vivió en Cuba y en los Estados Unidos, donde pudo dedicarse a

estudiar y escribir la historia de México Independiente. En 1919 regresó a la patria y fue electo y consagrado obispo de Querétaro, diócesis que tuvo a su cargo hasta su muerte en la propia ciudad el 14 de noviembre de 1932, no habiendo aceptado la mitra angelopolitana.

Dos épocas, de contrastes, forman su vida: la brillante y emprendedora de su juventud y primera madurez, que termina en el exilio; y la conservadora y prudente de su episcopado queretano, en medio de persecuciones y ocultamientos. En la primera es vigoroso periodista, magnífico orador sagrado y rector de gran iniciativa. En la segunda, pastor del rebaño de Cristo, de acción muy espiritualizada, dirigida a promover el reflorecimiento espiritual de sus sacerdotes y fieles. Pero, como en la segunda, actúa también en la primera animado siempre de genuino espíritu sobrenatural y amor a la patria.

A la primera época pertenece el presente folleto, y con éste se relacionan la actividad periodística y la rectoral de su autor.

Su campo periodístico habitual fue la *Revista Católica,* semanario dominical de Morelia (1890-1900), cuyo editor y responsable era don Agustín Martínez Mier. Allí publicó numerosos artículos, firmados con seudónimo (el de "Javier Méndez" principalmente), y en ellos desarrolló ideas que, evocadas por los recientes acontecimientos, reaparecen en el folleto. Tales son, por ejemplo, las relativas a la educación del brioso artículo de la Revista intitulado *La prostitución social* y las referentes al liberalismo y a la patria en el que llamó *Nostalgia.* Por su fecha, por el estilo y por mucho de su contenido el folleto es como la culminación compendiosa de la labor periodística del señor Banegas.

En su rectorado del Seminario Tridentino de Michoacán, fue importante la reforma de estudios que durante él (1905-1913) llevó a cabo mediante un plan moderno que armonizaba la extensión con la profundidad de los conocimientos, atendiendo de consuno a una buena disciplina y a una sólida formación religiosa de los alumnos. Pero ahora nos interesa sobre todo el restablecimiento de la

Escuela de Jurisprudencia, anexa al Seminario. Sus miras a la actividad política de los católicos —conforme a nuestra democrática Constitución—, totalmente nula en el régimen del general Díaz, las expuso así en la *Memoria del año escolar de 1912* del Seminario Michoacano: "Es tiempo de combate sobre todo para los seglares, y si a nosotros nos toca alentarlos, a ellos toca bajar a la arena del combate y luchar en las batallas del Señor. Este es el espíritu que queremos imbuir en los alumnos de Jurisprudencia y, gracias a Dios, han hecho ya con valor y decisión sus primeras armas, no rehuyendo sino afrontando peligros que hicieron huír a muchos de mayor edad y más experiencia". Aludía así a los frutos primerizos de las actividades democráticas del Partido Católico en Michoacán.

Del origen de ese Partido dice el folleto: "Alguna vez se publicará la historia del Partido Católico en México, y entonces se sabrá quiénes fueron sus precursores, quiénes sus iniciadores y quiénes sus fundadores; para nosotros baste decir que a principios de 1911 había en México, Morelia y Puebla quienes pensaran en el Partido, no ya como un desiderátum, sino como algo cuya realización urgía. Llamaron los de México a los de Morelia, pusiéronse de acuerdo, y se llevó el proyecto a conocimiento de Díaz, de quien mereció aprobación y aplauso. En 1904 se le había presentado el mismo proyecto, pero entonces su miedo, su perpetuo miedo, lo juzgó inoportuno, y no tuvieron por conveniente quienes lo presentaron, entrar en abierta lucha con el Dictador". Don Gabriel Fernández Somellera, uno de los fundadores y presidente que fue del Partido, dijo, por su parte, al autor de estas líneas, que don Francisco Elguero presentó en México unas "Reflexiones" en las que se inspiró el programa del Partido. Elguero, distinguido abogado católico de Morelia y de mucha amistad con el señor Banegas, las había sin duda discutido con éste, que era un convencido partidario y promotor de la acción política de los católicos seglares, como se ve en este folleto.

Hay en él dos partes, precedidas de breve introducción. La primera consta de cinco capítulos:

I. El régimen de Díaz.
II. El catolicismo en tiempos de Díaz.
III. La defensa católica.
IV. La acción política de los católicos.
V. El Partido Católico Nacional.

La segunda, de dos:

VI. Causas de la persecución.
VII. Mirando al porvenir.

La primera es la parte medular del trabajo: fruto de la observación y meditación de muchos años para el porfirismo, de observación y meditación reciente para la actuación del Partido Católico. Muestra en ella su privilegiada memoria, pues no parece que haya tenido al escribirla libros de consulta, y trata sin embargo de la historia nacional con perfecto dominio de los acontecimientos e inteligencia de su sentido histórico, de su causalidad y de sus consecuencias. Excelente es su exposición de la doctrina de la Iglesia y sobre la actividad política de los católicos, señalando el papel meramente orientador en las ideas y alentador de aquélla. Y exactas, las líneas del cuadro que traza de la doctrina y actividades del Partido Católico, acomodadas a las divergencias religiosas y políticas actuales de los mexicanos, sin aspirar al acaparamiento del poder, antes a la participación proporcional en él de todos los partidos políticos en pacífica coexistencia democrática.

La segunda parte intenta un análisis de la persecución religiosa desde a mediados de 1914 hasta a mediados de 1915, en que se escribió el folleto. El análisis corresponde, por consiguiente, al "vértigo de la Revolución" a la etapa destructora de ésta, en cuanto arrasó personas y cosas de la Iglesia Mexicana. Precisa las fuentes de donde toma los datos y da el resultado correspondiente a esa etapa de destrucción en su fase anticatólica, algunos de cuyos caracteres —el protestantoide y el socialista, v.g.— fueron perdiendo

fuerza hasta casi desaparecer en la etapa reconstructora de la Revolución, la cual, como posterior a 1915, no pudo ya tener cabida en el análisis ni hacer modificar algunos juicios y apreciaciones que podrán parecer injustos o exagerados. [a]

José Bravo Ugarte

[a] Las notas del autor de este folleto están indicadas con números y las del prologuista con letras.

(INTRODUCCION)

CON NO POCA extrañeza mezclada de temor vieron algunos de los nuestros, la aparición del Partido Católico Nacional. ¿Qué van a hacer estos hombres, dijeron, que, rompiendo añejas tradiciones se presentan en la lucha de donde nos habían alejado venerandas enseñanzas? ¿No tenemos acaso lo bastante para que viva y crezca la Iglesia, en el estado de cosas creado por la prudencia de los ancianos y por la del hombre extraordinario que nos dio los treinta años de paz, la cual, interrumpida por esta agitación transitoria (felizmente terminada), puede perpetuarse por muchos años? ¿No ven que su presencia en el campo del combate exaspera al enemigo? [a]

En vano contestamos exhibiendo nuestro programa; en vano los Obispos alzaron la voz repitiendo como eco fidelísimo de la enseñanza de León XIII: van a cumplir la obligación que todo ciudadano tiene, ahora que la democracia llama a nuestras puertas, de cooperar para que la Patria tenga el gobierno que necesita y las leyes que le convienen; van a satisfacer el deber que como cristianos les incumbe, de aprovechar las libertades que la ley les concede, para intentar que se mejore la precaria situación de la Iglesia, su madre y la vuestra. Nosotros, los vigilantes de Israel, al no prohibirles que se asocien bajo ese nombre y ese programa, creemos

[a] Todo el párrafo se refiere a mayo de 1911, cuando comenzó a actuar el Partido Católico, poco antes que la "transitoria agitación (felizmente terminada)" de la revolución maderista lo estuviese con los tratados de Ciudad Juárez.

preferible afrontar el peligro del combate, a seguir sufriendo los desastrosos males que padecemos sin esperanza de remedio.

Cesó el clamoreo, pero siguió la murmuración, y ahora que la catástrofe ha sobrevenido, levantan su voz los temerosos o prudentes de ayer, y en medio de tantas ruinas, celebran lo que juzgan su triunfo. ¿Lo es de verdad?

A estudiar sin pasión ni mentira este punto, trascendental por lo pasado, pero más por lo porvenir, tiende este opúsculo escrito en el destierro y con la mira puesta en Dios y en la Patria.

I

EL REGIMEN DE DIAZ

¿QUIEN PUEDE negar que la Nación Mexicana gozó de prosperidad en los años que la gobernó D. Porfirio Díaz? Desde que se emancipó de la madre España, no había tenido época de bienestar ni más larga ni más feliz. Ese hombre, como todos los providenciales, acertó con lo que necesitaba la Patria cuando él subió al poder; y por medios, si no siempre justos, oportunos siempre, diole paz, que aun cuando se ha dado en llamar mecánica, no lo fue, al menos en los años intermedios de su larga presidencia; impulsó el desarrollo de la industria atrayendo el capital y el esfuerzo extranjeros; ayudó ampliamente al comercio con la red ferroviaria que se extendió en toda la República; fomentó la agricultura favoreciendo la roturación de miles de hectáreas; dio gran impulso a nuestra riqueza minera; protegió en cierto modo hasta la ciencia y las bellas artes, y dio, en fin, crédito y nombre a México entre todas las naciones. No porque él hubiera hecho directamente todas estas cosas, que no son para realizadas por un solo hombre, sino porque unas hizo y otras brotaron al influjo de la paz, que fue obra suya, le han llamado *creador de pueblos,* y esto sí que no es justo ni merecido, porque no lo fue. Dio con lo que necesitaba la nación en 1876; pero no encontró o no quiso, lo que imperiosamente demandaba desde los últimos días del siglo que pasó. Y por esto no creó un pueblo.

La constitución política promulgada el año de 1857 por libe-

rales teorizantes, que no atendieron a más que a las doctrinas francesas del siglo XVIII y al ejemplo inaplicable de los Estados Unidos de la América del Norte, fue la bandera de un partido que, no obstante haber triunfado, en una guerra llena de vicisitudes, no era popular, y sólo se impuso en el poder, por la ayuda que le prestó un vecino poderoso y por la deslealtad con que trató al partido opuesto, un aliado torpe. Era además tan inadecuada, que el primer presidente constitucional dio un golpe de estado y la desconoció: D. Benito Juárez, su constante sostenedor, no la respetó durante la guerra ni después de ella, y D. Sebastián Lerdo, sucesor de Juárez, tampoco la puso en práctica. Pero así y todo, era el *ideal* de los liberales; tocarla era tocarles las niñas de los ojos y las entretelas del corazón. En tanto que la mayoría de los mexicanos la repugnaba cordialmente en virtud de haber herido el sentimiento católico, primero, por desconocer la unidad religiosa bajo el Catolicismo, único culto en aquel entonces en la Nación, sancionar el desconocimiento legal de los votos monásticos y garantizar la libertad de pensamiento y de prensa sin restringirla a asuntos extraños a la Religión; y después, por habérsele incrustado las leyes de Reforma, leyes de opresión para los católicos y que mal se compadecen con la libertad de conciencia y de cultos por ellas mismas establecida. Esta repugnancia a la Constitución, acrecida al declararse constitucional la Reforma en tiempo del presidente Lerdo, amenazaba convertirse en guerra religiosa que oculta y rápidamente se iba preparando en el centro de la República, quizá con más buena voluntad que prudencia, y que estalló sólo en Michoacán, porque oportunamente fue sofocada por los Arzobispos de la Nación con sólo la eficacia de su palabra en una pastoral, modelo de discreción y de caridad. [a]

Cualquiera que fría y desapasionadamente estudie la historia

[a] Carta Pastoral de los Ilmos. Sres. Arzobispos de México, Michoacán y Guadalajara (Labastida, Arciga y Loza), publicada en México el 19 de marzo de 1875. La redactó, por su encargo, el señor obispo de Querétaro D. Ramón Camacho, y puede verse en la "Colección de Cartas, Edictos e Instrucciones Pastorales" de este prelado, impresa en México, 1886, pp. 131-165.

de nuestros congresos desde el convocado por Iturbide hasta el de 1874, se convencerá sin esfuerzo, que no fueron ellos la representación del pueblo mexicano ni jamás sirvieron para otra cosa, sino para poner obstáculos al poder ejecutivo o para sancionar dócilmente sus determinaciones. ¿Cómo habrían de haber sido representación genuina del pueblo, cámaras cuyos miembros eran *elegidos* al día siguiente del triunfo de una revolución, estando las ciudades oprimidas por el temor del bando imperante? ¿Cómo podrían en verdad llamarse representantes del pueblo mexicano quienes ni sentían como él, ni pensaban como él, ni querían lo que él; sino que desarrollaban cada cual sus teorías, defendían sus preocupaciones o sancionaban los intereses de su partido, siquiera el pueblo aullase de rabia en las galerías o elevase pedimentos y protestas de todos los ámbitos de la República, como sucedió, verbigracia en 33 y 56 cuando se discutió la Constitución vigente, y cuando las adiciones y reformas, y en los días en que se preparaba la expulsión de las Hermanas de la Caridad? ¿Cómo decir que representa a un pueblo quien no es elegido por él?, y ¿cuándo en México han elegido los indios y los *rancheros,* que son los más, pero a quienes poco importan los cambios de gobierno y de gobernantes? ¿Cuándo lo habían hecho los artesanos, los industriales, los médicos con clientela, los abogados con negocios, si, unos por apatía, por desencanto los otros, todos habían dejado esta función a los *políticos profesionales?* Y sin embargo, ¡rarísimo ejemplo de gratitud nacional! el triunfador de la víspera, hubiera sido Victoria o Guerrero, Santana o Paredes, Arista o Comonfort, era elegido por unanimidad presidente de la República; y los que habían fraguado la revolución, y quienes le habían ayudado a triunfar y los amigos del *caudillo* y los *aláteres* de los principales jefes, resultaban, sin duda, diputados al congreso. Y así fue que cada partido tuvo sus diputados, y que el pueblo, el mismo pueblo que un día antes había elegido por abrumadora mayoría a los centralistas; al día siguiente, cambiando de opinión, elegía por igual mayoría a los federalistas. ¡Hay para desencantarse de la democracia y de la participación del pueblo en el gobierno!

Víctima fue Morelos del Congreso de Chilpancingo, que, asu-

miendo la soberanía, quiso dar leyes, administrar la hacienda, juzgar en definitiva y hasta dirigir la guerra, y no logró más que destruir en tres días lo que Morelos había edificado en tres años con su valor y su prudencia geniales, sacrificar a este campeón y hundir el campo insurgente en aquella anarquía tan hábilmente pintada por el general D. M. Mier y Terán, que al fin fue su ruina. Por idénticas causas, víctimas fueron del primer Congreso Mexicano, la primera Regencia e Iturbide Regente y Emperador, y lo hubiera sido el Triunvirato, sin la habilidad de los ministros. En cambio, ¡qué docilidad la de aquellas cámaras que, después del motín de la Acordada, nulificaron la elección de Gómez Pedraza para elevar a Guerrero, y, cuando hubo triunfado la revolución de Jalapa, lo declararon imposibilitado para gobernar. Y baste de ejemplos. Del uno o del otro tipo habían sido, por regla general, todos los congresos mexicanos. Cuando les eran adversos, los presidentes los disolvían o los sufrían mientras no venía la revolución y cámara y ejecutivo eran proscritos: sólo un presidente, Arista, si no me es infiel la memoria, prefirió renunciar a disolver la cámara o a vivir bajo su dura tutela; sólo el Constituyente de 34 y el de 57 y algún otro constitucional, sin declararse soberanos ni ser sistemáticamente opositores al ejecutivo ni sus servidores incondicionales, conservaron su legítima posición en el gobierno de la República.

No de discusiones sino de guerras fueron motivo la federación y el centralismo. Por un infantil argumento *a priori,* fue aquella forma establecida por el Constituyente de 24, quitada por la revolución el año de 1834; restaurada luego y vuelta a destruir una y otra vez, hasta que *viribus et armis,* quedó victoriosa en 67. Pero con su triunfo y todo, ¿quién va a negar que la soberanía de los estados fue mil veces reducto para guarecerse los descontentos y armar ejércitos y lanzarlos a la revolución? ¿quién, si no ella, favoreció a Yucatán para disgregarse de la unidad nacional? ¿Cómo podrá la forma federal purificarse de haber preparado la pérdida de Texas, y del inaudito crimen de no haber cooperado todos los estados a la defensa nacional en el 47? Y ¿quién, si no ella favoreció a Comonfort para su golpe de estado; proveyó de fuerza a los

reaccionarios y hasta puso en peligro al mismo Juárez cuando la guerra del Imperio, no obstante que casi sólo de nombre existía en ese tiempo?

Las dos revoluciones encabezadas por el general Díaz, la que estalló en Michoacán, que, no obstante haber fracasado cuando estaba organizándose, duró dos o tres años, y la intentada en Veracruz, tan cruelmente ahogada en sangre, desmienten la creencia, tan común hasta hace poco, de que en 1876, al subir Díaz a la presidencia, estaba tan exangüe la nación, que eran imposibles las revoluciones. Sí, la Nación estaba agotada, pero por desgracia no carecía de los elementos revolucionarios. Ambiciosos y descontentos no faltaban; fácil era entonces adquirir armas y fabricar municiones, y como las revoluciones no mueven, para crecer y apoyarse, otra cosa que las concupiscencias humanas en la gente más baja de la sociedad, y nunca, en ninguna parte, faltarán esos repugnantes elementos, posible era la revolución aunque la hubiesen repugnado todas las clases cultas, como contra su sentir, se ha levantado la de 1910 que aún no concluye.

No cabe duda; en 1876 todos los hombres cultos y los honrados y trabajadores aunque carecieran de aquella cualidad, anhelaban la paz. La Nación, sin honra ni crédito en el exterior, agotada en el interior su riqueza y cegadas las fuentes de ella, era lo que imperiosamente necesitaba. Pero, ¿cómo conseguirla? Obstaban para ello el problema religioso, no resuelto sino agravado por la Constitución y puesto en peor estado por las adiciones y reformas el año de 1874; el peligro de los congresos que, si resultaban asambleas turbulentas y bullangueras, harían fracasar los proyectos mejor concluidos, o se lanzarían por el camino de las ideas de los diputados, sin atender a las reales exigencias de la patria y hasta con riesgo de suscitar nuevas turbulencias como acababa de suceder con el que decretó las adiciones; y, por fin, la soberanía de los estados, pues nadie podía predecir por qué rumbo tirarían los gobernadores y sus legislaturas. En palabras claras y precisas; obstaba la Constitución Democrática Federal de 1857. ¡Nada se había adelantado con las guerras de los tres años, de la Intervención y del Imperio,

sino que estábamos como al día siguiente de promulgada la Constitución! Díaz tenía ante sus ojos, después de tanta sangre y tanto destrozo y tanta ignominia, el mismo problema que tuvo ante los suyos la recta alma de D. Ignacio Comonfort.

Si Díaz hubiera hecho lo que aquél hizo y procedido con la franqueza con que él procedió, hubiera declarado inválido el Código Fundamental de 57 y convocado congreso constituyente que pusiera en armonía la ley con la Nación, o si, imitando a Santa Anna, lealmente se hubiera declarado dictador por más o menos tiempo; la revolución hubiera vuelto a encenderse con la misma furia que antes, y no treinta y un años, ni treinta y un meses habría durado en el poder. Pero encontró la manera (y en esto estuvo su genio) de dar a la Nación lo que realmente necesitaba, sin tocar la armazón constitucional ni la forma de la República ni ninguna otra de aquellas cosas tan queridas de los liberales de aquella generación. Vio la realidad; se apegó a ella como Anteo a la tierra y de allí tomó su fuerza admirable. Supo escoger y encontró hábiles colaboradores hasta en aquel general D. Manuel González (leal como pocos, aunque por lo demás de triste memoria), en quien depositó la silla presidencial, para que se cumpliera, al menos por una vez, el plan de Tuxtepec. El y los suyos fueron dando poco a poco a los católicos libertad religiosa, hasta donde no pugnara con el radicalismo de los otros; las formas constitucionales se guardaron con escrupulosidad que asombra, pero los congresos fueron elegidos por él y él puso los gobernadores de los estados y sus legislaturas, y sin privar a éstas ni a aquéllos de cierta libertad, les quitó la fuerza de las armas y *controló,* como ahora se dice, su soberanía. Con esto y con la represión (no siempre justa por la manera de llevarla a cabo, pero sí tremenda y acertada) de algunos agitadores, y con darles a otros, puestos, honores y riquezas, y exhibir a los demás para dar a conocer su hueca nulidad, consiguió pacificar la República.

¿Que esto fue un engaño? Tal vez lo haya sido en los primeros días; pero ¿no se engaña al niño que necesita tomar una pócima? ¿Que después fue una comedia? Nadie lo duda; pero de esa comedia necesitaba el pueblo mexicano para vivir en paz. Y

¿no es orgánica la paz que proviene del funcionamiento justo de los órganos adecuados al ser cuyos son? Pues aquellos órganos, así como ese hombre los forjó, eran por aquel entonces los adecuados a nuestro ser; y por eso nosotros, los de esta generación que va pasando, apenas si recordamos los últimos días de aquella era de revoluciones que para siempre muchos creían cerrada; y pudo formarse aquel México que conquistó crédito y honra que nunca había tenido. No, meditando sin pasión, no puede negarse que los grandes lineamientos de la obra de Díaz, de don Porfirio, como en México se le llamaba en sus días de gloria, fueron geniales por adecuados a las circunstancias por aquel entonces. Defectos tuvo y muy grandes; algunos que provinieron de cosas y personas que quizá la necesidad obligaba a tolerar, otros que no tienen disculpa; pero, ¿hasta cuándo desdeñaremos los mexicanos la esplendidez del pavo por la fealdad de sus pies?

Y sin embargo, no pudo crear un pueblo, porque día a día se fue apartando de la realidad con que lo había vivificado. No pasa el tiempo en vano sobre los hombres y sobre las naciones, sino que día a día los modifica lenta, pero seguramente. Imposible que México se hubiera eximido de esa acción, la cual no fue dirigida por Díaz de modo que no perjudicara, sino que sirviera a su obra de reconstrucción de una sociedad. ¡Oh! si ya que él tuvo en sus manos todo poder, y mandó hasta en la propaganda literaria y en la educación y enseñanza de niños y jóvenes, hubiera procurado se formara en el ánimo de todas las clases sociales (como sin duda estuvo en el suyo y llegó a estar en el de todos los que pensábamos) el convencimiento de que la Constitución de 57, sin quitarle el fondo liberal democrático, necesitaba retocarse para que, correspondiendo a la realidad social, pudiera guardarse y hacerse guardar y llegar por este camino a que fuera *la ley* el sucesor de don Porfirio, como dijo perfectamente Bulnes en 1904; si oportunamente, cuando el campo de la opinión hubiera estado dispuesto, se modifica aquella ley lo necesario para resolver el problema religioso y el político y el electoral; y si, por último, poco a poco se educa al pueblo en la democracia ya dejando libre la

elección de algún poder, como el municipal, por ejemplo, ya permitiendo que los Estados eligieran su gobernador de entre varios candidatos por él propuestos, o ya de otra manera, que él, tan sagaz, hubiera encontrado; habría creado un pueblo, y aunque quizá no hubiera durado en la presidencia los años que duró, al descender de ella habría contemplado feliz a su patria y habría oído, no las terribles diatribas que ha escuchado, sino muy justas y merecidas alabanzas.

Cegado empero por halagüeñas ilusiones o engañado por áulicos pérfidos, su obra fue en esto, diametralmente opuesta a lo que demandaba la prudencia pública o sea la política. No hubo un solo día en que no se alabara en los periódicos la obra de los constituyentes del 57, ni se dejó pasar oportunidad de loar pomposamente toda la Reforma; jamás se habló ni se permitió que se hablara, por los periódicos oficiales u oficiosos, sino para alabar la soberanía de los estados, el sufragio universal, los absolutos e iguales derechos de todo el pueblo. Tópicos fueron éstos de todos los órganos de la prensa, desde *El Monitor Republicano* y *El Diario del Hogar* (que como de la vieja guardia estaban en su puesto) hasta el *Imparcial* flamantísimo; de todos los oradores, desde el desmedrado maestro de escuela que *abordaba* la tribuna del villorrio el 16 de septiembre y el 5 de mayo, hasta los de alto coturno, como don Justo Sierra, en los congresos de educación; de todos los maestros, ya de escuelas ya de cátedras, quienes enseñaban a niños y jóvenes, *la grande obra de aquellos titanes de la Reforma.* ¡Y todo esto se hacía cuando todo el sistema porfiriano seguía el mismo! ¡No puede haber mayor divorcio de la realidad. . .! ¡Una de dos: o violando nuestros derechos y pisoteando nuestra conciencia, aniquilarnos a los católicos, y destruir la federación y la democracia, como hoy lo intenta la revolución; o modificar las leyes por los caminos debidos, para que la Constitución impresa correspondiera a la social, era lo que don Porfirio había de haber hecho para seguir viviendo en la *realidad.* Lo primero hubiera sido la ruina de la Nación, como lo estamos palpando; lo segundo sería

crear un pueblo. ¡En materia más duradera que el bronce hubiera eternizado Díaz su admirable pensamiento de 1876!

El que se acaba de exponer, fue el defecto fundamental del gobierno de Díaz; el error inmenso que nos ha precipitado a esta revolución (prevista por todos los que en la Patria y en su porvenir pensábamos, aunque quizá sin llegar a creer que fuera tan espantosa y salvaje como ha sido). Constituido un sistema y educada la Nación en la democracia, hubiéranse sustituido hombres a hombres, y como se habría hallado quienes estuvieran más o menos aptos para gobernar (ya que no un grupo reducido, sino varios y mayores habrían participado en el poder de la Federación y de los Estados); los demás vicios que ese régimen tuvo, con haber sido enormes, habrían derrocado a Díaz y a los suyos, pero no hundido a la Patria en la desolación en que yace.

Como examinarlos todos no conduce al fin de este opúsculo, sólo estudiaremos el que se verá en el capítulo siguiente.

II

EL CATOLICISMO EN TIEMPO DE DIAZ

DICESE QUE el régimen de don Porfirio Díaz fue favorable al Catolicismo. Así lo parece en efecto, si sólo se atiende a que durante él, en abundancia se abrieron, aunque clandestinamente, casas de religiosas y religiosos; fue rico y espléndido el culto por haberse multiplicado los sacerdotes, decorado los templos y adquirido todo lo necesario para que, siendo lo mejor y más grandioso que se pudiera, fuese menos indigno de Dios, que lo merece infinito; se emprendieron por todas partes obras de piedad y de misericordia, cofradías, conferencias de caridad, asilos, hospitales, escuelas y colegios, muchos de ellos munificentísimamente dotados; se trabajó en la obra social que por la fecunda iniciativa de Obispos y sacerdotes, se desarrolló en los congresos católicos, semanas agrícolas y dietas de obreros, y en fin, hasta se pudieron reunir los Concilios Provinciales que tan benéficos son para sacerdotes y fieles. Pero quienes así juzguen, se convencerán de que no hubo tal favor, si reflexionan en la pérfida y sorda persecución, no sólo tolerada sino autorizada por don Porfirio, que en esos largos treinta y un años, sufrió en México la Iglesia Católica.

Cupo en el varonil pecho de ese hombre animoso, un miedo rayano en terror que explica muchas cosas, el miedo a que se le creyera favorecedor de los católicos. Con su entendimiento prócer debe haber comprendido que es el Catolicismo agente social de primera importancia; su genio de estadista, sin duda le hizo

ver en la influencia que la pastoral de los Arzobispos tuvo para contener la revolución, la necesidad de contar con este elemento para la paz de la República, y quizá hasta su alma, imbuida en su niñez en estos principios, lo inclinaría a esta Religión que nunca abandonó de veras, que ha sido su consuelo en la catástrofe y será, por la misericordia de Dios, quien reciba su alma purificada por el desengaño y el arrepentimiento. [a] Por esto, sin duda, no persiguió abiertamente al Catolicismo y lo dejó hacer hasta cierto punto. Mas se arredró ante las dificultades; y aquel miedo que no le permitió asistir a las honras fúnebres del monarca español, porque se celebraban en templo católico, aunque había concurrido a las de un general americano en iglesia evangélica y se sentaba en el trono de acero de las logias; aquel miedo que jamás lo dejó pronunciar el nombre de Dios en ningún acto de su vida pública, no obstante haber oído al célebre Root alabarlo en la cámara mexicana cuando la visitó; aquel miedo, en fin, que le impedía recibir, sino ocultamente y de tapujo, como amigos particulares, si eran Obispos o sacerdotes; ese miedo servil y vano, ¡cuántos y cuán graves perjuicios causó a las almas, a la Iglesia y a la Patria!

¿Qué le hubiera costado quitar a la Reforma lo que tiene de opresivo, dejando la libertad religiosa como está en los Estados Unidos del Norte? La República entera, salvo unos cuantos jacobinos recalcitrantes, llegó a estar persuadida (como lo probaron en tiempo de Madero significativos acontecimientos) de que la amplia libertad acabaría con la cuestión religiosa y haría posible el espíritu público y amables las instituciones. Díaz lo vio también, puesto que de hecho concedió alguna; pero incrustar esa libertad en la ley fundamental hubiera sido favorecer a los católicos, y el miedo ató su lengua y paralizó su poder. El inmenso peso de opresión que encierran esas leyes, continuó sobre nosotros amenazando todas o casi todas nuestras obras. Pender todo un orden

[a] El general Díaz falleció en París el 2 de julio de 1915, habiéndose confesado con el P. Carmelo Blay, quien se lo refirió al P. Cuevas (*Historia de la Iglesia,* V. 414).

de cosas sacratísimas de la sola voluntad de un hombre; tener en precario aquello a que se tiene pleno derecho, ¿no es estar perseguidos?

¿Qué le hubiera costado hacer partícipes a los católicos en el gobierno de la República? Esto no habría sido darles protección, sino concederles libertad e impartirles justicia, y de ese modo, se hubieran ido acostumbrando los liberales jacobinos, a ser en verdad liberales, a tolerar la discusión, a ver cerca de sí al católico, a convivir con él la vida pública, a luchar en paz por el triunfo de los respectivos ideales. ¿Quién se hubiera atrevido a contradecir a César en los días de su omnipotencia?

El miedo que embargaba a Díaz contagió también a los funcionarios y empleados de su gobierno, que fueron legión. Desde los Ministros del Despacho, los miembros de las Cámaras, los Magistrados de la Suprema Corte y los Gobernadores de los Estados, hasta el último alguacil, todos temieron aparecer como que favorecían a los católicos; y para no llevar esa nota, realmente los persiguieron; que es género de persecución muy grave, no conceder a una clase lo que la justicia, ya distributiva ya conmutativa, pide que se le dé, y en esa época sucedió que más pronta y cabal justicia alcanzaban los liberales y sus patrocinados, que los católicos y los suyos; que para liberales fueron las concesiones más pingües y lucrativas; que sistemáticamente estuvieron cerradas para los Católicos que como tales eran reputados y tenidos, las puertas de toda participación en la cosa pública, y que sólo aquéllos que entre nosotros no sobresalían, las tuvieron abiertas para puestos inferiores, y para algunos elevados sólo quienes se prestasen a cubrirse con bandera liberal.

El Gobierno de la República Mexicana, fuera de la protección que las leyes imparten a los ciudadanos, no puede proteger religión alguna; pero por la misma ley que establece la libertad de conciencia, le está vedado atacar a cualquiera de ellas. Díaz, que mostrándose tan celoso por el cumplimiento de la primera parte del precepto, llegó a la injusticia, como se acaba de exponer,

no tuvo reparo alguno en violar la segunda, atacando al Catolicismo por la prensa, por medio de leyes y por la enseñanza oficial.

El Combate fue un periódico netamente anticatólico, tan soez y bajo, que *Las Dominicales* de Madrid y *La Lanterne* de París son cultos y finos si con él se comparan. Nada santo hubo que no insultara sacrílegamente un escritorzuelo que publicaba en aquel panfleto, bajo el pseudónimo de *Cabrión,*[b] diatribas insolentísimas. Pues ese periódico recibía subvención pecuniaria del gobierno del General Díaz. Igualmente lo recibieron *El Diario del Hogar* y algún otro, si no tan soeces como *El Combate,* sí anticatólicos como él; y por fin, en 1890 o 91 adquirió el Gobierno *El Universal* que después se llamó *Imparcial.* Aunque cuando tuvo el primer título empezó a conducirse con cierto buen juicio respecto a la Iglesia Católica, en quien vio un factor poderoso del organismo social, pronto cambió de opinión y de rumbo, hasta llegar a ser el periódico más pérfidamente anticatólico que en México se ha publicado, ayudándose en su obra de destrucción de cuantos medios suministran la literatura, el dibujo y el noticierismo a quien diestramente sabe manejarlos. Sólo Dios conoce los males que haya hecho entre nosotros ese periódico, agradable a la vista y que se leía tan fácilmente como se bebe el buen vino, pero como éste, pérfido y traidor. No habrían de ser menos que Díaz los gobernadores de los Estados, y todos protegieron a *El Imparcial* y tuvieron sus periódicos más o menos anticatólicos. Esta protección a la prensa hostil a la Religión, es doblemente abominable e injusta, porque siendo católicos la mayor parte de los contribuyentes, ella, sobre ser infractora de la ley, es contraria a la voluntad de los que dan su dinero no para que se les ataque sino para que se les proteja [1].

---

[b] Cabrión era el pseudónimo del general Refugio I. González, nacido en Guadalajara en 1814 y muerto en México en 1892, que con furor propagó el espiritismo. (Iguíniz: *Catálogo de seudónimos, anagramas e iniciales de escritores mexicanos.* México, 1913. Valverde Téllez: *Bibliogr. Filos. Mex.,* II, 266).

[1] Justo es decir, sin embargo, que *El Imparcial,* en la época en que durante la presidencia de Madero, estuvo libre de ligas con la administración, modificó *o* abandonó su sistema sectario y llegó con honradez e inteligencia, a prestar aliento y dar aplausos al Partido Católico Nacional.

No solamente dejó el general Díaz vivas las leyes de Reforma en lo que tienen de hostil y opresivo a los católicos, sino que muchas veces con agravio de su propio espíritu, las hizo más odiosas, disminuyendo, si cabe, la personalidad jurídica de la Iglesia e impidiendo con trabas inicuas, la beneficencia cristiana. Derecho tienen los católicos para beneficiar a sus hermanos en religión, ayudándoles en lo espiritual y en lo temporal con fundaciones de asilos y colegios; para asignar a estas instituciones, capitales destinados a su sostenimiento, y para designar a quienes les plazca como administradores de ellos. También tienen pleno y perfecto derecho para que en obras de esa naturaleza, encuentren los protegidos la ayuda de su religión: que el anciano que ha vivido a la sombra de la cruz, amparado por ella pase los últimos días de su peregrinación; que el huérfano de padres católicos halle lo que hubiera tenido al lado de la madre que perdió, es decir, quien lo enseñe a creer, a orar y a cumplir la ley; que tenga el enfermo el consuelo de la caridad cristiana y de la dulce resignación, y el moribundo, el bendito amparo de Jesús. Natural es que el católico que funda tales institutos, cuente con el derecho de que el dinero por él donado en vida o en muerte, no se vuelva arma de combate contra su religión e instrumento de ruina para su protegido. Pero de otra manera pensaron Díaz y los suyos que *laicizaron* hasta la beneficencia privada. Ni Juárez ni Ocampo ni los Lerdo llegaron a tanto. Estos reformadores prohibieron a la Iglesia Católica *recibir legados piadosos* (lo que es ya una injusticia); Díaz le interdijo *administrar* capitales destinados a la beneficencia privada. Y no pareciéndole bastante esta inicua traba, mientras amplió y llenó de privilegios a toda beneficencia particular con tal de ser laica, no reconoció como de ese carácter ningún asilo, hospital u orfanatorio, si había de practicarse en él algún acto de religión o de atenderlo alguna institución religiosa, y según la ley, pierden el carácter de benéficos los colegios y escuelas en que se enseñe a los educandos la Santa Religión. ¡Llegó el miedo a donde no alcanzó el odio! ¿Y qué decir de la ley Corral que prohibe bendecir las

sepulturas, no obstante que Juárez claramente lo había permitido?

¿Y qué de la Limantour que puso en riesgo el uso de los templos, cuya propiedad nos dejaron los reformistas, y mandó inventariar los útiles, alhajas y mobiliarios de ellos, aunque la Constitución adicionada y reformada concede a la Iglesia el derecho de propiedad sobre bienes muebles?

Cuando el partido liberal triunfó en 1867, la ley prohibió la enseñanza religiosa en la instrucción que el Estado impartiera. Ataque fue este a la Religión y a los católicos; a la Religión, porque a ésta asiste el derecho de que se le dé a conocer a todo entendimiento; a los católicos, porque lo tienen a que el Estado les ayude a instruir a sus hijos como ellos quieren que se instruyan; y en los países divididos como el nuestro, exige la justicia que el Estado imparta por igual su protección a los padres de familia que la quieren o la necesiten, para que ellos o los que ellos quieran, eduquen a sus hijos. Pero en ese tiempo el ataque no fue tan rudo, pues la instrucción primaria que dio el Estado no se presentó claramente anticatólica ni estaba organizada de manera que directamente tendiera a pervertir el entendimiento y el corazón de los niños; y aunque la secundaria y profesional haya estado ya corrompida en la Escuela Nacional Preparatoria y en las de Juriprudencia y Medicina de la Capital, no sucedía lo mismo en los Estados, donde se respetaba la Religión Católica y no se habían extremado las leyes al grado que fuera indispensable para adquirir títulos profesionales, cursar cátedras en centros docentes del Estado. Tocóle a Díaz consumar la iniquidad. En la instrucción primaria la comenzó en Veracruz el alemán Enrique Rebsamen [c] bajo el patrocinio del Gobernador don Juan de la Luz Enríquez. So pretexto de educación integral, formación de carácter y creación del alma nacional, desarrolló ese pedagogo, programas enteramente evolucionistas y por tanto brutalmente anticatólicos, que en efecto

[c] D. Enrique C. Rebsamen nació en Kreuzlingen-Egelshofen, Turgovia, en la Suiza Alemana, en 1857, y murió en Jalapa, Ver., el 8 de abril de 1904.

abrazan el entendimiento, la voluntad y hasta los sentidos; agravando el mal, el método pedagógico empleado, el cual, si no da solidez a la enseñanza, sí es eficacísimo para que el alma del profesor se trasfunda en la del niño. Y como Rebsamen había creado en la Escuela Normal, profesores a su imagen y semejanza, sin ciencia sólida ni conocimientos profundos, pero muy pagados de su arte, llenos de nociones superficiales, rematadamente anticatólicos y celosos propagandistas, ya es fácil imaginar el mal que haría enseñanza así dispuesta y por tales órganos trasmitida. De Veracruz, pasó Rebsamen a otros Estados y al Distrito Federal, extendiendo y organizando su obra demoledora. Creó por entonces don Porfirio el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y lo puso en las manos de don Justo Sierra, ingenio cultísimo, que desarrolló todo un sistema de ataques a la Religión. En la enseñanza primaria, ayudado por los Normalistas (como se llamaban los rebsamianos) creó un verdadero organismo cuyo espíritu se manifiesta por entero en el Boletín de Instrucción y en las obras escritas, tanto para los maestros como para los discípulos, por profesores normalistas. En todo ello campea el propósito satánico de sustituir en la mente de los niños las ideas cristianas y espiritualistas, por las de fuerza y materia en un positivismo seminaturalista; implantarles en la voluntad una moral evolucionista basada en ellos mismos y en sus relaciones con los demás, y sostener todo esto con la religión de la Patria y el culto de los héroes. Esta es en resumen la grande obra que remató Sierra, autorizado y aplaudido por don Porfirio Díaz, la cual fue copiada, rasgo más, rasgo menos, por los gobernadores de los Estados, que no quisieron quedarse a la zaga en el progreso de la instrucción. En la secundaria, preparatoria y profesional, que también fue copiada en los Estados, se implantó el positivismo espenceriano que destruye en su base toda religión. Pero más diabólico, si cabe, que todo esto, fue el haber extendido esta máquina destructora hasta la mujer, que pudo entrar y de hecho entró en las escuelas, sobre todo en las Normales. Viejo propósito de la masonería había sido descatolizar a la mujer mexicana; ¿por qué fatal destino tocó a Díaz cooperar como nin-

guno a obra tan nefanda...? ¡Y cuánto ha logrado, sobre todo en la ciudad de México! Afortunadamente para la Patria y quizá para ellas mismas, esas pobres mujeres están condenadas a no sentir jamás en su frente la augusta corona de la maternidad. Pero ¡a cuántos niños arrastrarán tras de sí al abismo de la incredulidad y del vicio! El mismo *maestro* lo había dicho: *Si queréis tirar un puente por donde la mujer mexicana pase inmaculada y pura por sobre el doble abismo de la miseria y del instinto, poned en buena hora uno de sus estribos en la Escuela, pero dejad el otro en manos de Dios.* ¿Por qué inconsecuencia fatal, el mismo Sierra arrancó ese puente de las Divinas Manos...?

Para completar toda esta obra de desolación, aunque por respeto al precepto constitucional no se prohibió que se diera enseñanza católica, se buscó la manera de que todos los estudiantes tuvieran que recibir la preparatoria y profesional en las escuelas oficiales y se encontró el medio, aunque inicuo, en la segunda parte del artículo de la Constitución que sanciona la libertad de enseñanza. Poquísimos son los que estudian únicamente por amor a la ciencia; todos quieren mediante el estudio, alcanzar una profesión que les dé modo honesto de vivir. Como el artículo citado dice en su segunda parte: "la ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y en qué condiciones deba éste expedirse", declaráronse nulos y sin valor para alcanzar título profesional alguno, los estudios hechos fuera de las aulas del Estado; y como quedara el recurso de comprobar mediante examen los conocimientos adquiridos en los centros docentes católicos, en algún Estado (Michoacán), se llegó a negar este recurso; en otros y en el Distrito Federal se le pusieron cuantas trabas fue posible. Tales fueron las siguientes: que se pagara por ser examinado (lo cual sobre gravoso es injusto, pues ¿no se pagan los profesores de los colegios del Estado con dinero del erario, es decir, de los contribuyentes?); que fueran los exámenes conforme al plan y programa seguidos, según el sistema científico que el Estado había adoptado en su enseñanza, y hasta de acuerdo con el texto oficial, de suerte que el Estado se había convertido en maestro infalible de todo

conocimiento humano y sólo era historia, filosofía, terapéutica y gramática lo que él había sancionado con su infalible fallo. ¿Dónde está la libertad de enseñanza, dónde la de pensar? Y por último, exigióse que el examen fuera practicado por un número de examinadores mayor que el que se exigía al examinarse los alumnos oficiales, que durase indefinidamente, y que la aprobación sólo se obtuviera alcanzando las más altas calificaciones que los planteles oficiales daban a sus mejores discípulos. Si esto no es iniquidad, ¿a qué se le dará ese nombre?

En resumen: las leyes de Reforma con su insufrible opresión suspendidas sobre nuestra cabeza; la exclusión sistemática de los católicos (en pro de los liberales) de toda participación en la cosa pública y en los empleos de Gobierno; las leyes que acabaron de destruir la personalidad jurídica de la Iglesia; la amplia protección a la prensa anticatólica; el fomento y organización de la enseñanza pública para convertirla en arma contra el catolicismo, y en fin, las leyes y reglamentos opresivos de la beneficencia católica, constituyen la obra de Díaz en contra de la religión popular. ¿Qué vale a su lado el *laissez faire* de su política para con la Iglesia?

III

LA DEFENSA CATOLICA

DOS CLASES de acción se desarrollaron por los católicos en los treinta y un años del régimen de Díaz; la religiosa y la social.

La primera, exclusivamente propia del sacerdocio, y que consiste en trabajar por que la vida cristiana, mediante la gracia, se desarrolle en cada uno de los individuos tan amplia y perfecta cuanto sea posible a la fragilidad de la humana naturaleza y a la índole y estado de cada quien, alcanzó extensión y energía muy grandes, mayores tal vez que en otras épocas de nuestra historia. Cuenta, como propio suyo, la predicación, la administración de los Sacramentos, el culto divino, las misiones parroquiales, los ejercicios espirituales, las cofradías y asociaciones piadosas, la enseñanza catequética, medios todos de iniciar y fomentar la vida que el Cristo trajo a la tierra, como fin de su amorosa visita. Dos suertes de operarios se necesitan para esta acción: unos que salgan a sembrar la palabra y cultiven el campo; otros que llamen sobre el sembrado las lluvias del cielo y consigan la fecundidad de la tierra, es decir, que mediante la oración, traigan la divina gracia que fecundice los trabajos de los primeros. De aquí, la necesidad no sólo de sacerdotes y religiosos que trabajen, sino también de monjas y monjes que oren. En los treinta años de paz, multiplicáronse los Obispos, los sacerdotes, los religiosos y las monjas (aunque no tanto como las necesidades lo demandaban) y vino como

consecuencia esa amplitud de trabajo y de acción que no puede negarse: el culto fue grandioso, muchas las asociaciones piadosas, innumerables las misiones, frecuentes las romerías y frecuentísima para muchos la recepción de los Santos Sacramentos.

La acción social, tomada esta palabra en toda su amplitud, no es del sacerdote exclusivamente, sino que atañe también, y en muchas cosas directamente, a los seglares. Tiene dos objetos: uno, la aplicación de los principios cristianos a la composición misma de la masa social; otro, atraer a los hombres por medios no sagrados a que se acerquen al sacerdote para que éste ejerza en ellos la acción sagrada. De suerte que, bajo uno y otro concepto, es un medio para la acción religiosa.

Escuelas y colegios, muchos munificentísimamente dotados, asilos para quienes padecían cualquiera necesidad y asociaciones para ayudarlos, todo esto fue brotando sucesivamente, hasta encontrarse esas obras en la Mesa Central, con verdadera exuberancia, desde Puebla hasta Durango. En la enseñanza y educación católicas, hízose un esfuerzo supremo hasta conseguir, con muy raras excepciones, que no hubiera capital de Estado sin un centro católico de enseñanza, igual o superior al laico sostenido por el gobierno y que en las principales ciudades del país, hubiera los necesarios para contrarrestar los perniciosos efectos de la enseñanza oficial. Los programas y métodos que se adoptaron fueron conformes con lo más adelantado de Europa, y los maestros y educadores, capaces de cumplir su obligación con aprovechamiento de los discípulos. Antes que los católicos nadie había considerado en México la situación social de las clases inferiores, ni mucho menos procurado su mejoría; las semanas agrícolas de Tulancingo, fueron el principio cuyo desarrollo se procuró muy amplio por medio de los congresos católicos y se llevó a muy buen término en muchos lugares de la República, principalmente en Puebla, Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Oaxaca y México. La defensa católica iniciada en la prensa por la inolvidable *Voz de México,* por el denodado *Amigo de la Verdad* y por el *Pensamiento Católico* y *El Derecho Cristiano,* se continuó por *El Tiempo* y por *El País*

en la Capital, y en los Estados por innumerables semanarios, muchos de ellos muy cuerdamente redactados [1]. No se dejó, pues, ni un momento de trabajar con más o menos vigor, sino que se luchó en buena lid, oponiendo a todo ataque una defensa; a la prensa, la prensa; a la enseñanza, la enseñanza; al miedo, la solidaridad por medio de las asociaciones piadosas, y a todo junto, el mejoramiento de las clases inferiores, y —sobre todo— la acción netamente religiosa, que es la más fecunda.

¿Qué se logró? En esos treinta y un años, ¿ganamos o perdimos? Sólo Dios puede juzgar en definitiva y con justísimo acierto; pero ateniéndonos a lo que ven los ojos y alcanza la mente, puede asegurarse que no obstante tanto esfuerzo y trabajo, habíamos perdido mucho y seguíamos perdiendo más; que los ataques del enemigo no habían sido vanos, pues por una parte había logrado debilitar el espíritu cristiano en muchísimos de los nuestros, y, por otra, había arrancado la fe de innumerables almas. Y éstos son los verdaderos intereses de la Religión, y lo demás, aunque santísimo, no es sino medio para llegar a este fin.

Hemos expuesto ya, que de los empleos y funciones públicas estaban sistemáticamente excluidos los católicos; pues bien, entre nosotros son muy numerosos los de la clase media y no pocos los

---

[1] *El Amigo de la Verdad* se redactaba en Puebla por el gran católico don Francisco Flores Alatorre, *El Pensamiento Católico* y *El Derecho Cristiano,* fueron en Morelia valientes periódicos de combate, y al par de ellos debemos citar *El Amigo del Pueblo* de León, y *La Linterna de Diógenes* de Guadalajara, así como *El Regional* de la misma ciudad.

Otros periódicos hubo de igual mérito, pero en estos momentos no recordamos sus nombres.[a]

[a] *La Voz de México* (1870-1909), fundada por el Lic. Rafael Gómez, tuvo entre sus colaboradores a los abogados Aguilar y Marocho, J. de J. Cuevas, Miguel Martínez y Tirso R. Córdoba. *El Amigo de la Verdad* (1870-1914), fue diario desde 1900. *El Pensamiento Católico* (1871-1878) y *El Derecho Cristiano* (1888-1889), fueron fundados y redactados por el Lic. Benigno Ugarte: en ellos colaboró el Lic. Francisco Elguero. En *El Tiempo* (1883-1912) de D. Victoriano Agüeros y en *El País* (1899-1914) de D. Trinidad Sánchez Santos, escribieron sus fundadores y muchos otros distinguidos articulistas. Tuviéronlos también numerosos *La Linterna de Diógenes* (1887-1908), fundada por el Lic. Bruno Romero y dirigida por el profesor D. Atilano Zavala, y *El Regional* (1904-1914), primer diario católico de Guadalajara, debido al Pbro. Luis G. Romo y a varios otros católicos jaliscienses.

de la alta, que no tienen más medios de subsistencia, que prestar sus servicios al Estado; y hay muchas familias que en dos o tres generaciones, no han tenido otro medio de vivir. Para alcanzar el *empleo* y perdurar en él, ¿qué les quedaba a estos hombres sino dejar de ser católicos o fingir que no lo eran, o cuando menos, ocultar su fe y entrar en transacciones con su conciencia? Todos empezaban por esto último y muchos llegaban al positivo abandono de la fe; que no es para todos posible resistir al medio en que se vive y hablar y obrar como quien no es católico y conservar sin embargo la fe cristiana; pues ésta es una virtud que necesita practicarse, una doctrina que necesita estudiarse y un don de Dios cuya conservación y aumento debe pedirse. Otros no llegaban a tanto, pero sí al fingimiento, al acomodo, a la doblez, lo que destruía en su alma la santa virilidad y la energía de carácter y producía aquel espíritu de transacción, tan desarrollado entre nosotros durante la época de Díaz y tan contrario a los intereses de la Patria, de la Religión y hasta de la augusta dignidad humana. Cuando Pío IX y León XIII permitieron a los católicos entrar con bandera neutral a participar en gobiernos no católicos, no fue para que los que así entraban, transigieran entre Dios y los intereses terrenales, sino para que, sin faltar en nada al gobierno cuyos servidores serían, procurasen hacer algunos bienes, o cuando menos evitar los males que les fuera posible. Los católicos que en los tiempos de Díaz sirvieron puestos públicos, ¿qué males evitaron, qué bienes hicieron? De entre quienes pertenecían al congreso cuando se dio la ley de Beneficencia Privada ¿qué voz se alzó para contrariarla, qué voto se le negó [1]? ¿Qué hicieron los demás empleados y funcionarios de inferior categoría para evitar la injusticia de favorecer más, y aun contra la ley, a los no católicos? El miedo de Díaz y el miedo a Díaz los ataba. Miedo vano y pueril contra el que no sirvieron de remedio las asociaciones piadosas; pues sólo pertenecían a ellas, aparte de millares de mujeres, mu-

[1] No recordamos más que los nombres de dos diputados disidentes en Michoacán. Probablemente hubo algunos otros en los demás Estados, pero su voz no se hizo oír fuera del salón de sesiones.

chos varones de la clase pobre y unos cuantos de los que más necesitados estaban, quienes daban su nombre recatándose lo más que podían y continuaban su vida de Nicodemus, o lo que es peor, de transacción y acomodo. Y hay que fijar la atención en que esto duró por espacio de treinta y un años y que no tenía traza de acabar, pues los nuevos seguían camino de los antiguos cuando no llegaban más rápidamente a la irreligión.

Tanto quizá como éstas, se perjudicaron las clases que los franceses llaman directoras y que lo son de verdad, porque, quiénes con sus luces, quiénes con su influencia, quiénes cuando menos con su ejemplo, los miembros de ellas dirigen a los demás. Temerosos de sufrir quebranto en sus intereses, estorbo en sus empresas, disminución en su clientela o cualquiera otra iniquidad de parte de los del gobierno (con quienes tenían que estar en frecuente contacto) si aparecían franca o lealmente católicos, se apartaron de la Iglesia lo más que les fue posible, buscando siempre un acomodo entre su conciencia y su interés. Tantas protestas se elevaron en contra de la expulsión de las Hermanas de la Caridad, que se formó un libro así llamado. ¿Cuántas se alzaron en contra de la ley de Beneficencia, tan anticatólica y perjudicial como aquélla? ¿Cuántos de esas clases concurrieron a los Congresos Católicos, cuántos cooperaron para llevar a cabo las iniciativas allí presentadas? Diez o doce hombres maduros, de espíritu recto y corazón generoso, y un grupo heroico de jóvenes, fueron las milicias auxiliares con que contó el Episcopado y el sacerdocio para la magna obra social. Esto se desarrolló porque el espíritu de Dios es fecundo, pero la escasez de operarios demuestra la mengua del espíritu cristiano en las clases de que venimos hablando; y como éstas infundían su apocamiento en sus propios hijos, carecían los herederos de ideales nobles y dedicaban su juventud a la ruindad del dinero o a la bajeza de la carne.

Este amenguamiento de carácter, esta falta de cumplimiento a las obligaciones sociales que la religión impone, esta docilidad para plegarse a todo, aunque repugne a la conciencia, con tal que haya manera de aquietarla ¿no son causa de verdadera ruina para

las almas? ¿No es cierto que todo católico, según su clase y su posición, está obligado a no avergonzarse de Cristo? ¿Y no es, por desgracia, verdad que las clases directoras muchas veces y en muchos casos se avergonzaron de Cristo ante Díaz y los suyos? ¡Cuán pocos de entre ellos podrán exlamar, cercanos a la muerte, con aquel hermoso grito de esperanza del insigne Luis Veuillot:

J'espère en Jésus; sur la terre
Je n'ai pas rougi de sa loi;
Au dernier jour devant son Père
Il ne rougira pas de moi!

Hay que agregar a estos males, los causados por la enseñanza que aunque en algo perjudicaron a las clases elevadas, principalmente dañaron a la media y submedia sin que dejaran de perjudicar a la ínfima. Entre nosotros, las clases medias surten a la sociedad de intelectuales, pues hasta los que ocupan en la actualidad elevada jerarquía social, en su mayor parte salieron de ellas. Los hijos de los ricos apenas si reciben instrucción primaria superior y aprenden alguna que otra de las materias de la preparatoria, y esto, aunque sus padres sean de aquellos intelectuales que mediante su propio trabajo se han levantado de la clase en que nacieron. Por esta razón los hijos de aquellas clases son los que pueblan las aulas de los colegios y los salones de las escuelas con la decidida intención de obtener, mediante el estudio, una profesión literaria que les dé modo honesto de vivir.

En las ciudades todas del centro de la República, recibían los niños, por lo general, la instrucción primaria en las escuelas católicas; pero en gran número pasaban luego a la preparatoria oficial, movidos sus padres a este cambio, si eran servidores del gobierno, por el miedo de aparecer católicos y ser por esto privados de sus empleos, y si no eran, por la necesidad, creada por las leyes, de cursar en los establecimientos oficiales para obtener el título anhelado. Había en muchos el valor necesario para afrontar los peligros, pero cada año les esperaba un nuevo ataque; por-

que al finalizar, o se examinaban en la escuela oficial o no; quienes lo hacían, sentían las dificultades de que, por voluntad de los legisladores y por sectarismo de los sinodales, estaba erizado aquel acto; no todos tenían el valor suficiente para seguirlas arrostrando, las sufrían dos o tres años y desertaban de la escuela católica; quienes al concluir cada curso no se examinaban, veían de año en año anublárseles el porvenir, temían por su suerte, y muchos desertaban también para ingresar a las escuelas oficiales. Puede asegurarse que de cien inscritos en las escuelas preparatorias católicas, sesenta pasaban a las oficiales antes de concluir la enseñanza [1].

Para formarse idea de las pérdidas que por este capítulo hemos sufrido, puede suponerse un centenar de niños que, salidos de la escuela primaria católica, se preparaban a entrar en los colegios. La mitad (lo que es mucho suponer) entraría a los católicos. De estos cincuenta, treinta prescindirían de los estudios, y de los veinte restantes, seis permanecerían fieles a la enseñanza católica. De manera que de cien niños católicos, sesenta y cuatro por lo menos, recibían enseñanza anticatólica, pues aunque de la escuela del Estado hubieran prescindido treinta, como supusimos de la católica, aun estos desertores habían recibido ya la enseñanza y la educación heterodoxas. ¡Y esto se ha venido verificando desde el año de 1885 en que empezó a recrudecerse la guerra contra la instrucción católica! ¡Cuánta pérdida!

¡Si aquí hubieran terminado los destrozos... ! Pero como no pudo haber habido escuelas católicas profesionales, sino en Michoacán para abogados, y en los últimos años en Puebla para todas las carreras, resultaba que de los poquísimos que habían sido fieles a la enseñanza católica hasta concluir el curso preparatorio, los más se veían obligados a ingresar a las del estado en donde aún les esperaban terribles luchas con la enseñanza, odio y proselitismo de los maestros, y con las burlas, ejemplo y doctrina de los condiscípulos. ¿Cuántos sucumbirían... ? ¿No han salido de aquí todos los intelectuales que tiene la revolución actual? El grupo de positivistas,

[1] Estos datos se han tomado de un pedagogo que seguía muy de cerca y con gran interés las vicisitudes de la enseñanza católica.

muy alto y muy numeroso, que rodeó a D. Porfirio, formándole corte, ¿no tuvo este origen? ¿y no vinieron de aquí mismo todos aquellos, liberales también y muchos de ellos positivistas, que rodearon, sosteniéndolos y dirigiéndolos, a todos los gobernadores de los estados? ¡Y cuántos más que son maestros de escuela, abogados, médicos, jefes del ejército, ingenieros civiles, etc. ! Triste es decirlo; pero la verdad es que casi todos los profesionistas formados en los últimos quince años, son heterodoxos aunque no lo parezcan muchos. Y lo son también los que durante algún tiempo fueron alumnos de las escuelas oficiales y que por no haber podido alcanzar profesión alguna, se quedaron de literatos y *sabios sueltos*, y fueron a la redacción de cualquier periódico en calidad de gacetilleros o reporteros, o se volvieron a su pueblo natal donde forman una casta temible y temida por audaces e intrigantes.

El trabajo arduo de muchos sacerdotes meritísimos, que donde había centros de estudiantes se dedicaron a la juventud, las lágrimas de muchas mónicas y la piedad de no pocas doncellas, no pudieron contener, sino en pequeñísima parte, el inmenso contagio; y la justicia Divina, paciente siempre pero siempre eficaz, ha permitido que perversas doctrinas soplen con viento de tempestad sobre las brutales concupiscencias de los hijos de la escuela laica primaria y de la ignara muchedumbre, y se levante la ola negra y terrible que ha azotado por igual, a Díaz que permitió la descatolización, a quienes la idearon y llevaron a cabo, a quienes, por miedo de perder sus empleos, de ella se hicieron cómplices, y también a quienes, por sórdida avaricia o femenil temor, no quisieron cooperar a salvar a los hijos de la clase media. Y todos, desde extranjero suelo o desde el fondo del deshecho o profanado hogar, lloran inútilmente lo que a tiempo no quisieron defender.

Al lado de las obras de caridad profusamente esparcidas por toda la República; de la piedad de las mujeres todas y de no escasos varones, de la virtud muy alta de los millares de religiosas, tanto contemplativas como activas; de los círculos de obreros y de los trabajos sociales emprendidos; el carácter cristiano se amenguaba en la numerosa parte que aún permanecía católica en las clases ele-

vadas; igual daño sufrían las medias, de donde salen la mayor parte de los empleados; se habían descatolizado los intelectuales de dos generaciones y empezaba, por la escuela primaria, a llegar el contagio a las ínfimas. No habían sido bastantes a contener el mal las obras de vigorosa defensa emprendidas por los obispos y los sacerdotes auxiliados por seglares de buena voluntad. Y aun todo aquello que tanto nos servía (culto, predicación, asilos, colegios. . .) estaba amenazado de muerte por la no derogación de las leyes de Reforma. Si no se quería que la descatolización continuara, era preciso buscar nuevos medios de defensa. ¿Los había?

IV

LA ACCION POLITICA DE LOS CATOLICOS

QUE para vivir y desarrollarse, en lo absoluto no necesita el catolicismo del apoyo y protección de los hombres, lo ve claro no solamente quien atienda a su origen divino, sino quien estudie atentamente su propagación en la tierra, principalmente en el Imperio Romano. También entonces tenían los cristianos suspendido sobre su cabeza el peso abrumador de leyes hostiles, y no obstante, propagaron y desarrollaron su doctrina, sin que fueran parte a impedirlo las diez sangrientas persecuciones contra ellos suscitadas, y cuando la clemencia de algún emperador dejaba de aplicar aquellas inicuas leyes, expandíanse ellos y poco a poco, a sabiendas del peligro que corrían, multiplicaban sus reuniones, conquistaban nuevos adeptos y hasta aumentaban la esplendidez de su culto. Pero que esto no basta al Cristianismo para llenar cumplidamente su divina misión, y que tiene derecho a más, a mucho más sobre la tierra, también lo verá claro quien advierta que Dios suscitó *milagrosamente* a Constantino para que le concediera la libertad a que justamente aspiraba; y mire y pese el desarrollo de esta santa institución, y los beneficios que a la humanidad trajo, antes y después del Edicto de Milán. La persecución, sangrienta o no, es un estado anormal que la Iglesia *sufre*. Su divina vitalidad la sostiene para que no muera y hasta hace que durante la persecución se purifique; pero siempre será cierto que durante ese estado anormal, *muchos reciben escándalo, y hay muchos traidores, y se levantan muchos falsos pro-*

fetas que engañan a muchos, y que por abundar entonces la iniquidad, se enfría la caridad de no pocos, como enseñó el mismo Divino Maestro. (Mat. XXIV, 10, 11 y 12).

En la época de Díaz, mezclada de condescendencia y de ataque, hicimos como nuestros padres en los días de tregua, nos aprovechamos de ella, y a sabiendas de a qué nos exponíamos, desarrollamos nuestra vida, luchando, para hacerlo, con todos los obstáculos que se nos ponían. Pero que esto no fue bastante, lo comprueba lo dicho en el capítulo anterior; y que si así hubiéramos seguido, habríamos continuado retrocediendo, es indudable; pues las mismas causas hubieran seguido produciendo los mismos efectos, y nada había que anunciara, siquiera en remoto porvenir, cambio alguno en nuestra situación reconocida ya por muchos como lamentable. Necesitábamos algo; la obra social, emprendida después del Congreso Católico de Puebla, iba en realidad encaminada a buscar una mejoría, pues, como sucede en los fenómenos sociales, empieza a sentirse en la conciencia de todos, vaga primero e imprecisa, la necesidad de una acción que venga a modificar el estado presente, si es malo y ya no corresponde a las necesidades actuales. Pero no era esto lo que principalmente necesitábamos: nos faltaba libertad y solidez en ella; necesitábamos que el gobierno, cualesquiera que fuesen las personas que de él estuviesen encargadas, no fuera un enemigo con quien hubiera que estar en lucha continua, ni un tolerante cuyos favores pendiesen de su querer, sino que fuera lo que debe ser, el guardián y protector de los derechos de todos; y que los que el Pacto Fundamental nos concede, sobre ser reales y efectivos, correspondieran a lo que la justicia y la libertad demandan en naciones divididas en religión, como la nuestra. La necesidad no era *social,* sino *política.* La fuente de los males que se lamentaban (como creemos haber demostrado), estaba por una parte en las leyes y por otra en los gobernantes, es decir, en los encargados de encarrilar la sociedad, ya fijando por medio de leyes lo que necesitaba para su bienestar, ya cuidando de aplicar esas leyes y de castigar a quienes las infrinjan. Hostiles nos eran las leyes y quienes

debían aplicarlas y hacerlas cumplir. He aquí la causa de nuestras pérdidas.

Cuando la división religiosa es por desgracia un hecho social, sólo el régimen de libertad es justo, lo que Dios quiso enseñarnos por medio de Constantino, quien en el Edicto de Milán sancionó la libertad religiosa, no la unidad católica, pues ésta no vino a ser ley sino siglos después, cuando ya fue un hecho, consumado por el pacientísimo trabajo de los obispos y de los monjes, como lo reconoce Hipólito Taine y lo ha demostrado Godofredo Kurth. En ese régimen, el Estado no es hostil a ninguna religión ni protector de ninguna; pero protege el derecho que cada uno de los ciudadanos tiene a su propia religión, y de aquí que nada haya, ni en la legislación ni en el gobierno, que contraríe a ninguna o le sirva de obstáculo en su acción y desarrollo. En Francia no hay régimen de libertad sino de opresión, por eso existe la cuestión religiosa; en los Estados Unidos no existe tal dificultad, porque allí está vigente y muy amplio el régimen de libertad. En México, con ese régimen de hecho y de derecho, los católicos hubiéramos podido entrar sin traba alguna a la participación de la cosa pública y al servicio del Estado sin necesidad de la transacción ni de la ocultación; las clases altas nada hubieran temido de parte de los gobernantes; éstos no hubieran pagado con dinero público prensa que descatolizara, no hubieran hostilizado a nadie por su fe, ni se hubiera erigido el Estado en maestro de irreligión e impiedad. En una palabra, para vivir y desarrollarnos, no hubiéramos tenido que luchar contra el Estado, que fue el principal y más pérfido de nuestros enemigos, precisamente porque debería no serlo. Repetimos: nuestra necesidad era política, no social; debía, pues, resolverse en el campo de la política y no en otro alguno. ¿Era esto posible?

Dos caminos había para ello: uno, de la revolución armada, imposible para nosotros, después de la Pastoral colectiva del 76, y sobre todo, después de las encíclicas de León XIII, principalmente la *Quod Apostolici Muneris;* otro, la acción política, a la que según las leyes de la República, teníamos pleno y justísimo derecho y que

constituía, conforme a las enseñanzas de la Santa Sede, ineludible deber.

Estando próxima la penúltima reelección del General Díaz, vino a México, probablemente no como un simple periodista, sino como un enviado de los Estados Unidos del Norte, el célebre Mr. Creelman, que tuvo con Díaz una larga plática (publicada después en los periódicos de la Unión Americana) acerca de la política nacional. Por esa conversación publicada en todos los periódicos, se supo en México que don Porfirio se proponía entrar francamente, aunque con precauciones, al verdadero régimen democrático. ¿Fue sincero este propósito o fue una nueva artimaña para contener alguna acción de los Estados Unidos? [1] Fuera lo que fuese, despertó en México agitación y esperanza; pero no se organizó partido político alguno, si no fue el Nacional Porfirista que desde lejos olía a meramente artificial. Celebró, no obstante, su convención, y en ella don Francisco Bulnes, con su brillante estilo, fundó la conveniencia de una nueva reelección de Díaz, *en la necesidad de que la paz mecánica, se convirtiera en orgánica para que el sucesor de don Porfirio fuera la Ley.*

El pensamiento hubiese sido verdadero si Díaz se hubiera propuesto realmente preparar, durante ese período, el advenimiento de la democracia. En este supuesto, la formación de los partidos políticos era indispensable y había de venir. Así lo vieron muchos, tanto católicos como liberales, y de entre éstos hubo quienes publicaran opúsculos en que se estudiaba este trascendental asunto.

---

[1] Tengo como cierto que desde 1904 la política de los Estados Unidos tendía a quitar al general Díaz de la Presidencia de la República, valiéndose para ello de las elecciones; que parado por Díaz este golpe con la comedia de la convención porfirista y por la abstención del pueblo volvieron a su intento por ese medio en 1910; y que no habiendo obtenido resultado alguno, favorecieron la revolución armada que lo derrocó. Ya han aparecido documentos que algo iluminan este asunto; habrán de aparecer otros que manifiesten la relación que los acontecimientos de 1904 y 1910, hayan tenido con la visita de Root, la de Creelman, los ataques a México en la prensa de la Unión Americana, la entrevista de Díaz y Taft en las fronteras, la protección que Díaz impartió a Celaya, la adquisición de la mayoría de las acciones de los Ferrocarriles Nacionales, la no renovación del arrendamiento de la Bahía de la Magdalena, las obras de defensa de Salina Cruz y otros significativos acontecimientos.

Las elecciones pasaron en la misma forma que habían pasado siempre; pero no pasó la idea de la democracia que quedó como aspiración latente en todos los que en el porvenir pensábamos con ánimo tranquilo y noble desinterés. Al acercarse el nuevo período presidencial, germinó muy poderosa y se manifestó otra vez ya por la publicación de estudios políticos (entre los que fueron notables el de don Francisco Madero, por la notoriedad que este señor alcanzó después, y el del Lic. Esteban Maqueo Castellanos por la serenidad y buen juicio[a]); como por la formación de verdaderos partidos, unos para disputarse la vicepresidencia, otro (el antirreeleccionista) para luchar por la presidencia y vicepresidencia. Entonces ocurrió la propaganda de don Francisco Madero que todos vimos, unos con admiración, otros con lástima, la mayor parte con incredulidad; pero que, pensándolo bien, era un gran indicio de que la democracia, más o menos pronto, con mayor o menor perfección, había de venir, pues nunca se siembran en vano tales ideas ni menos cuando tienen un gran fondo de verdad, como actualmente lo tiene en México la idea de la república democrática. El mismo Díaz lo comprendió así, y algo dijo de ello en el mensaje presidencial correspondiente. Después, cuando ya la revolución había tomado incremento, lo vio con toda claridad y quiso de veras ponerse al frente del movimiento para desviarlo de revolución a evolución, como lo manifestó al abrirse las Cámaras en abril de 1911; pero ya era tarde: las comedias de 1876 a 1904 se volvieron contra él por desgracia para la Patria, no se le creyó cuando fue sincero, y en los convenios de Paso del Norte, se pactó su dimisión, que el pueblo de la Metrópoli, ruin y tornadizo como todo pueblo, pidió amotinado, sin acordarse de que aún persistían en los aires los aplausos frenéticos que le prodigara en las fiestas del Centenario. ¡Trágico ejemplo de la justicia de Dios!

[a] El de Madero se publicó en diciembre de 1908: *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático.* San Pedro, Coahuila. Y fue reimpreso en México, 1909 y 1911. Y el de Maqueo Castellanos en 1909: *Algunos problemas nacionales.* México. Los problemas que estudia son: *Peligro Yankee, El Indio* y *El problema del Porvenir Político*

El advenimiento de la democracia era indudable. Si hasta entonces la obligación que tenemos los católicos de aprovecharnos de las libertades públicas para la defensa de nuestra fe, había estado suspensa porque un poder mayor nos privaba de ellas, ahora que iban a disfrutarse en realidad ¿quedaría tan sagrado deber en suspenso siempre? En los tiempos de Díaz, el Estado y los gobernantes habían sido nuestros enemigos; palpábamos la falta de libertad religiosa; veíamos la inestabilidad de la poca que se nos había concedido; patentes teníamos la ruina de muchos jóvenes descatolizados, de muchas almas perdidas; estaban a nuestros ojos, pendientes de un hilo delgadísimo, las muchas obras católicas llevadas a cabo por religiosos y religiosas, la posesión de todos nuestros establecimientos de caridad y de instrucción y hasta la tenencia de nuestros templos; providencialmente se ponía en nuestras manos el arma del voto; la obligación suspensa antes, pesaba sobre nosotros por este solo hecho, con toda su gravedad; intereses sacratísimos pendían de nosotros; si por nuestra abstención, las circunstancias de la Iglesia quedaban como antes o empeoraban, responsables seríamos ante Dios y ante la posteridad de los males que de tal estado habrían de seguirse indefectiblemente y que, cuando menores fueran, serían los gravísimos que en tiempo de Díaz se nos causaron. En el orden con que Dios gobierna el mundo, no entra el milagro sino como excepción; la Divina Providencia quiere siempre la acción de los hombres; sin hacer nada de nuestra parte, jamás alcanzaríamos la libertad, porque fuera del Edicto de Milán, nunca en la historia del mundo se ha alcanzado la libertad religiosa sin la acción de los católicos, y esperar otro milagro como el del Puente Milvio para que de allí surgiera el edicto libertador, era temerario a todas luces.

Otras consideraciones confirmaban la necesidad de la acción política de los católicos en aquella hora. La democracia iba a venir; serían por tanto efectivos los derechos de las asambleas legislativas tanto de la federación como de los Estados. Hay que fijarse en el pasado para conocer la idiosincrasia de las asambleas legislativas, tanto de la federación como de los Estados. Hay que fijarse

en el pasado para conocer la idiosincrasia de las asambleas deliberantes, sobre todo después de una victoria. Son como la mar: nadie puede por completo confiar en ellas, pues es imposible predecir si estarán en calma o qué vientos las moverán. Nadie, al reunirse los Estados Generales en Francia, hubiera predicho que su obra sería el Terror; al instalarse las Cortes de Cádiz, que habrían de destruir la Antigua España, y al abrirse el Congreso de Chilpancingo, que éste sacrificaría a Morelos. ¿Cómo serían los Congresos que habrían de reunirse? ¿Qué elementos los formarían? ¿Qué pasiones los agitarían...? Lo prudente era contar en ellos con elementos que pudieran equilibrar y contener esa fuerza que podría desbordarse y romper todo dique. Basta leer la historia del Congreso Constituyente de 1857, para persuadirse de lo que hubiera sido la Constitución que dictó, sin la resistencia de los católicos que *por fortuna* hubo en aquella asamblea. ¿Se confiaría a la casualidad nuestra defensa? Ni era debido ni era cuerdo. Tanto más cuanto que bastaba no estar ciego para ver el peligro que venía. Pues ¿quiénes eran muchos de los directores de la revolución triunfante? Con sólo ver sus escritos en las publicaciones periódicas y recordar sus antecedentes, había para temerlo todo, porque no habían de haber sido los redactores de aquellos periódicos profundamente anticatólicos como *El Demócrata, México Nuevo, La Voz de Juárez* y otros, quienes nos hubieran de haber dado libertad, ni siquiera la poca y en precario que el General Díaz había concedido. Verdad que había elementos sensatos y moderados, que Madero con sinceridad ofrecía la democracia, pero poco son y poco valen los hombres en comparación con los partidos que los dominan [1]. Hace muchos años que los católicos mexicanos nos estamos diciendo: no, no lo harán; no se atreverán a herir a toda una sociedad. Dios ha querido que por propia experiencia veamos a qué se atreven. Ningún presidente de los Estados Unidos se atrevería, ninguna legislatura de allá tuviera tal audacia, porque saben que perderían *veinte millones* de votos.

[1] La mayor parte de los aludidos ha probado con sus hechos y discursos lo fundado de los temores que en 1911 se sentían.

Haya habido o no cuestión social, en el sentido europeo, de hecho un problema social existía; porque había que mejorar la suerte de las clases inferiores, sobre todo de la rural, que resignadas con sus sufrimientos, nada hacían por aliviarlos y quizá no los conocían: la caridad y el patriotismo reclamaban que se les ayudara prudentemente. Esto que habíamos intentado los católicos por los medios que en nuestra mano estaban, lo venían predicando con la exageración propia de quien intenta mover las pasiones, los promovedores de la revolución. Los apóstoles del socialismo (y no del científico y moderado de Lasalle) ¿guardarían la forma de la justicia en las leyes que sin duda alguna tratarían de expedir?

Por otra parte, si el error fundamental de la política de Díaz había consistido en el divorcio de la realidad, era patriótico intentar que el nuevo Gobierno no tropezara en el mismo escollo, para lo cual era indispensable que los católicos tuviéramos nuestra acción política, ya que aparte de que debemos defender los intereses religiosos, somos fuerzas vivas, elementos activos de la sociedad, y tenemos todo un sistema que no está en pugna con la vida actual de los pueblos y armoniza perfectamente las necesidades de todos con los derechos de todos, en un progreso verdadero y sólido, precisamente porque no es turbulento y vertiginoso. Teniendo la conciencia del valor social del Evangelio, especie nueva de cobardía o de egoísmo hubiera sido no pretender ayudar a la reconstrucción de nuestra patria. Se ha repetido tanto el concepto de que en las democracias deben las cámaras ser la representación proporcional de las fuerzas vivas de la nación, que ya no hay necesidad de probarlo. Luego si ya no se quería seguir viviendo de comedias ni se quería caer en una oligarquía peor que la tiranía de uno solo, era indispensable la acción política de los católicos, ya que católicos y en inmensa mayoría, hay en la República. La presencia en el campo de lucha de quienes defendieran principios y no personas como hasta entonces habían hecho los liberales, tarde o temprano obligaría a éstos a reunirse para trabajar por sus principios, acabando el personalismo que tan fatal ha sido para nuestra patria.

En conclusión: Todo solicitaba la acción política de los cató-

licos: el deber claramente promulgado por León XIII, la conveniencia de la Religión para ver de trocar el Estado de hostil en libertista, y el bien de la Patria, para procurar tanto por el establecimiento de la democracia cuanto por la cuerda realización de los problemas sociales que iban a plantearse. Si los hombres que a la democracia invitaban, lo hacían sinceramente, cooperaríamos con ellos, y si no, nuestra actitud, tarde o temprano, los obligaría a ser demócratas.

V

EL PARTIDO CATOLICO NACIONAL

NADA vale la acción católica si se ejerce por individuos aislados, como nada valdría la militar sin ejércitos. Preciso es, pues, que se agrupen y disciplinen los individuos para que su acción política sea eficaz. La necesidad de que los católicos trabajaran en ese campo, que como dijimos, se comenzó a sentir vaga e imprecisa, se definió al fin en muchos de los nuestros, sin previo acuerdo ni comunicación entre sí, como acontece con todo lo que no es ficticio, sino real. Alguna vez se publicará la historia del Partido Católico en México, y entonces se sabrá quiénes fueron sus precursores, quiénes sus iniciadores y quiénes sus fundadores; para nosotros basta decir que a principios de 1911 había en México, Morelia y Puebla quienes pensaran en el Partido, no ya como un *desiderátum,* sino como algo cuya realización urgía. Llamaron los de México a los de Morelia,[a] pusiéronse de acuerdo, y se llevó el proyecto a conocimiento de Díaz, de quien mereció aprobación y aplauso. En 1904 se le había presentado el mismo proyecto, pero entonces su miedo, su perpetuo miedo, lo juzgó inoportuno, y no tuvieron por conveniente quienes lo presentaron, entrar en abierta lucha con el Dictador. Ha dicho alguien que en política,

[a] Los de Morelia llevaron, como dijimos en el prólogo, unas *Reflexiones* en que se inspiró el programa del Partido Católico, según D. Gabriel Fernández Somellera. Dichas *Reflexiones* las publicó el semanario moreliano *El Partido Nacional* en su primer número, del jueves 18 de mayo de 1911.

el error de un momento tiene consecuencias de siglos. Tal cosa sucedió a don Porfirio; su error de no cumplir lo ofrecido por medio de Creelman, tendrá consecuencias perdurables. La caída de Díaz, lejos de hacer inoportuna la obra emprendida, aumentaba su necesidad para que el nuevo régimen encontrara en ese cuerpo organizado, un elemento con quien contar en las combinaciones que emprendiera.

Se formó, pues, el Partido; por un telegrama se dio de ello aviso a don Francisco Madero que venía a la Capital de la República para recibir los honores del triunfo. La contestación que dio, fue una de aquellas intuiciones no raras en su vida: dijo que veía en el nuevo partido el *primer fruto de su revolución.* [b] Efectivamente, el primer fruto de una revolución emprendida por la democracia, debe ser la formación de un partido político y si el partido que al triunfo de ella brota, está formado por hombres honrados, sinceros, de principios nobles y que hasta entonces habían sido oprimidos, hermosa sanción es para el jefe de la revolución victoriosa, el nacimiento de la nueva agrupación, y más se acrecienta su gloria, si el partido formado abriga, aunque sea en apariencia, ideales

---

[b] El telegrama de contestación de Madero dice textualmente:

El Paso, Texas, 24 de mayo (de 1911). Considero la organización del Partido Católico de México, como el primer fruto de las libertades que hemos conquistado. Su programa revela ideas avanzadas y el deseo de colaborar para el progreso de la Patria de un modo serio y dentro de la Constitución. Las ideas modernas de su programa, excepción hecha de una cláusula, están incluidas en el programa de gobierno que publicamos el señor Vázquez y yo pocos días después de la Convención celebrada en México, por lo cual no puedo menos de considerarlo con satisfacción. La cláusula a que me refiero, y que no se encuentra en nuestro programa de gobierno, es la relativa a la inamovilidad de los funcionarios judiciales, pero no constituye diferencia esencial, puesto que es cuestión que deben resolver las cámaras legislativas, sobre la cual no hemos formado aún opinión bien arraigada, pues por no juzgarla de actualidad, no la hemos estudiado con el reposo que requiere. El asunto es delicadísimo.

Las personas que integran la Mesa Directiva provisional, todas son honorables. El hecho de que personas acomodadas se lancen a la política, demuestra que ha cundido el deseo de servir a la Patria; el anhelo de ocuparse de la cosa pública y la confianza que se siente en el nuevo gobierno que va a recibirse tan pronto como se retire el general Díaz.

Que sean bienvenidos los partidos políticos: ellos serán la mejor garantía de nuestras libertades.

(El Partido Nacional, Morelia, 1 jun. 1911).

distintos de los del caudillo, porque revela la confianza que se tiene en la sinceridad de sus promesas.

Tres hombres en distintas circunstancias y con diversos medios, según su época, han podido hacer la felicidad de México: Santa Anna, Porfirio Díaz y Madero; porque sólo ellos han dominado hombres y cosas en un momento trascendental; sólo en su tiempo han estado pendientes de los suyos, los destinos de la nación. ¿Por qué designio tan tremendo, en la hora precisa en que un golpe de timón habría salvado la nave, esos hombres perdieron el rumbo. . . ? ¿Se habrán verificado una vez más en la historia de los pueblos, las palabras de Cristo a Santa Teresa: *"Yo lo quise, pero los hombres no"?* ¡Con qué oportunidad desocupó Díaz la presidencia dejando intacta la sólida armazón de su gobierno! ¡Con qué sinceridad esperaba la nación entera en su parte sana, sin distinción de clases ni de opiniones el advenimiento de la democracia, no como la panacea universal que de un momento a otro sanará todos los males, que eran muchos y muy grandes, sino como el medio pacífico y seguro de ir remediándolos uno por uno!

Aunque el partido se denominó católico, no propugnaba la unidad religiosa bajo la doctrina católica: que aunque éste es el ideal de los católicos, ellos, más libertistas que los liberales, mientras haya división en las naciones, quieren, como dijo alguno, dar libertad cuando son señores, para que se les dé cuando sean esclavos. Tampoco tomó este nombre para impresionar a la plebe indocta, ni siquiera para obligar a sus hermanos en religión a afiliarse a su grupo, pues bastante sabían que el Catolicismo es tan amplio como el firmamento y que caben dentro de él todas las tendencias, con tal que no pugnen con los dogmas, como en el cielo caben todos los astros con tal que no rompan las leyes del eterno equilibrio. Se llamaron así, ante todo por sinceridad para con los enemigos, dándoles a conocer desde luego por el nombre adoptado, el criterio que habrían de seguir en su política, como ellos no tienen reparo en denominarse liberales para mostrar cuál es el suyo, y después, porque era preciso para los demás católicos y para la patria, romper la tradición de los treinta y un años de Díaz y sin

temor ni vergüenza, ostentar en todas partes la gloriosa bandera católica, precisamente para crear la democracia, y fundar la tolerancia, y quitar a los nuestros un motivo de escándalo.

No porque sus miembros eran y se llamaran católicos, había de estar la agrupación regida por los Obispos y los sacerdotes. ¡Conocen muy poco la libertad católica los que tal aseguran! ¡No saben que dentro del dogma y de la moral, tenemos los católicos una libertad que ni los obispos nos la tocan ni nosotros la cederíamos. . . ! ¿Cuándo en España han impuesto los Obispos su voluntad o su dictamen a los partidos católicos que allá se mueven, cada uno en su órbita particular siendo muchas veces la de uno contraria de la del otro? ¿Cuándo en Alemania han gobernado los Obispos al Gran Centro Católico? Incumbe en verdad a estos altos dignatarios, conforme a la doctrina católica, la vigilancia y dirección, en cuanto a principios dogmáticos y de moral, de todo lo que sea católico: hombres o agrupaciones; y esto de tal manera, que aunque los católicos no se hubieran agrupado o habiéndolo hecho no hubieran tomado esa denominación, los Obispos y los sacerdotes hubieran tenido el derecho y el deber de enseñarles sus obligaciones en materia política (ya que por la democracia tienen que participar en la cosa pública) y el de vigilar que no se separen de los principios católicos.

Leal y sinceramente aceptó el nuevo Partido la Constitución política de la República; pero con la misma lealtad manifestó su propósito de modificarla en lo que es ya necesario hacerlo, aunque siempre sobre la base de la libertad religiosa. Dentro del mismo liberalismo no cabe mayor amplitud. De un golpe, debido a la acción (feliz o desgraciada) de cuarenta y siete años, se había roto el valladar que separó a nuestros padres; la cuestión religiosa, por esa sola cláusula que los Obispos no reprobaron, dejaba de ser cuestión política, y de una vez para siempre, si se lograba que de la ley fundamental desapareciera lo que la hace para nosotros opresiva, católicos y liberales amaríamos la Constitución y se lograría lo que con falsa lógica pedía Justo Sierra en 1904; el clero mexi-

cano sería como el americano, amante de su constitución y celoso defensor de ella.

Respecto a la pavorosa cuestión social, una sola palabra se dijo, pero llena de sentido; el partido se proponía aplicar a la solución de ella, los principios católicos. Dos son las maneras fundamentales de resolverla; la anticatólica y la católica; la primera proclama, como en las especies inferiores, la lucha por la vida; enseña, busca y es capaz de realizar la segunda, *la unión para la vida.* Vuelvo en este momento la vista a México, la dulce patria, y no entiendo cómo, viendo lo que allí sucede en esta hora que es el triunfo del proletariado movido y dirigido por unos cuantos socialistas colectivos, puede haber quien proclame, para resolver la cuestión social, la lucha por la vida... Allí están los escombros de una patria y de una civilización, regados con sangre y cieno, sobre los que se pretenden erigir un nuevo capitalismo y una nueva tiranía, y sobre los que sólo se cierne el hambre, la desolación y la muerte! ¡Triste ejemplo para todas las naciones!

Formado el Partido, en medio de no pocas contradicciones, que fueron distintas según la índole y circunstancias de cada Estado, libró en toda la República su primera campaña electoral cuando se verificaron las elecciones generales para poderes de la Federación, y en cada uno de los Estados, al elegirse, según lo convenido en Ciudad Juárez, los nuevos mandatarios de ellos. Patente fue el espíritu de tolerancia que lo movía, pues al designar candidatos los tomó varias veces de entre los liberales para todos los cargos de gobierno o administración de justicia, en aquellos Estados en que las convenciones eligieron candidato propio; o celebró uniones transitorias con partidos liberales, en donde no se juzgó oportuno presentarlo. Sólo en Zacatecas y en Puebla se presentó un miembro del Partido, pues hasta el postulado para Vicepresidente de la República, aunque católico, tenía ciertas afinidades con los liberales. [c]

---

[c] Los candidatos para los gobiernos de Zacatecas y Puebla, miembros del Partido Católico, fueron respectivamente los licenciados Rafael Ceniceros y Villarreal y Francisco Pérez Salazar. A ellos hay que añadir el de Querétaro D. Carlos E. Loyola. Para

Reunida en México la primera Convención, los dos candidatos presidenciales que habían surgido, don Francisco I. Madero y el general don Bernardo Reyes, se acercaron a los *leaders* del Partido solicitando para sus candidaturas la cooperación de los católicos, y es de observar que el señor Madero declaró públicamente que en su opinión, aunque las leyes de Reforma estuvieran vigentes, debía moderarse su aplicación por las circunstancias de la República, y que don Bernardo Reyes, aunque no en público, sí por medio de sus emisarios, hizo la misma declaración a los Jefes del Partido, ofreciendo además dos o tres carteras en su gabinete para personas designadas por el mismo grupo. Libremente y después de acaloradas discusiones se adoptó la candidatura de don Francisco I. Madero para la presidencia, previa la adhesión de este señor al programa del Partido, dada por telegrama enviado de Tehuacán y que publicaron los periódicos. [d]

Ocho días después de la convención del Partido Católico, en

---

la vicepresidencia de la República postuló dicho Partido al licenciado D. Francisco León de la Barra.

[d] Los telegramas de Madero no fueron enviados desde Tehuacán sino desde Cuautla. Entre ellos intercalamos uno de D. Gabriel Fernández Somellera. Dicen así:

Cuautla, 18 de agosto de 1911. Sr. Gabriel Fernández Somellera. Ratifico mi aprobación al Programa del Partido Católico, en lo que se refiere al Ejecutivo. En cuanto a lo que depende del Legislativo, mi anhelo es que la voluntad del pueblo mexicano sea respetada, para lo cual me constituiré en celoso guardián del sufragio. Siempre veré con sinceridad las honradas aspiraciones de ese partido.—F. I. Madero.

(N.B. "Lo que depende del Legislativo" se refiere a la inamovilidad judicial de que habla en el telegrama de El Paso, Tex. Véase nota b).

México, D. F., 18 de agosto de 1911. Sr. Francisco I. Madero. Cuautla, Mor. La asamblea del Partido Católico Nacional ha resuelto apoyar la candidatura de Ud. en las próximas elecciones presidenciales en vista de la ratificación que Ud. ha hecho de aprobar el programa de dicho Partido en los términos de su mensaje de esta fecha.—G. F. Somellera.

Cuautla, 19 de agosto de 1911. Sr. D. Gabriel Fernández Somellera.—Estoy altamente agradecido a la Convención del Partido Católico Nacional, por haber decidido apoyar mi candidatura a la Presidencia de la República. Esa actitud del Partido que Ud. dignamente preside, contribuirá poderosamente a la realización de los fines que he perseguido desde que principié la campaña política y que fue la de borrar antiguos rencores y unir a todos los mexicanos bajo la santa bandera de la libertad.—Francisco I. Madero.

(*El Partido Nacional,* Morelia, 31 de agosto de 1911).

la del Constitucional Progresista, el señor Madero declaraba lo contrario a lo que había asegurado sobre la aplicación de las leyes de Reforma, y proclamaba como suya la candidatura del Sr. Pino Suárez para la Vicepresidencia de la República, contra lo acordado en la convención Antirreeleccionista de 1910 y sostenido por las armas de la revolución por él mismo acaudillada. La nación entera vio con asombro este cambio; el Partido Católico sostuvo empero su postulación, negándose a la insistente petición del Sr. Madero para que aceptara la del Sr. Pino Suárez. La lucha electoral fue ruda, no por la candidatura presidencial (que al fin se eliminó por malas artes la del General Reyes) sino por la vicepresidencial. El Partido Católico luchó contra Vazquezgomistas y Pinistas, apoyados estos últimos por el Sr. Madero y aquéllos por algunos gobiernos de los Estados (v. gr. Michoacán). La prensa de los Pinistas se distinguió por su procacidad, y sus partidarios por su audacia cínica y sus atentatorios procedimientos, como el de haber apedreado al General Reyes que con sus partidarios hacía una pública manifestación de sus adeptos. La candidatura del Sr. Pino Suárez, derrotada en los comicios y absolutamente impopular, fue declarada triunfante.

En esta campaña se vio la fuerza electoral del Partido Católico, pues combinados triunfos y derrotas, su candidato vicepresidencial obtuvo la mayoría de los sufragios emitidos, según lo comprobaron los cómputos hechos y comprobados por su Directiva que les dio amplia publicidad.

En las elecciones para diputados al Congreso General que se verificaron después, no obstante que tuvo en contra las autoridades de la mayor parte de los pueblos, las que se olvidaron del lema de la revolución (Sufragio Efectivo), alcanzó a sacar más de un centenar de diputados, de los cuales, por arte y maña del Partido Constitucional Progresista, sólo entraron unos cuantos, pues los demás injusta e ilegalmente fueron rechazados, como lo vio toda la nación, que se quedó estupefacta ante la desvergüenza de ese Partido que por boca de su jefe en la Cámara, cínicamente confesó que su criterio no era ni debía ser otro que sus intereses políticos.

El Lic. D. Jesús Flores Magón, Ministro que fue del Presidente Madero, sintetiza así la gestión fraudulenta de los Constitucionalistas en revisión de credenciales: *"El pueblo mexicano vio entonces con profundo desagrado cómo se rechazaban credenciales de indiscutible validez* (caso Francisco Pascual García), *cómo se dictaminaban sin revisar los expedientes* (caso Aquiles Elorduy), *y cómo se aceptaban credenciales que chorreaban fraude electoral* (casos Mora Zorrilla, Serapio Rendón y otros muchos). *Y para colmo de audacia y dolo, había un encargado* (Serapio Rendón) *de revisar, antes de publicarlas, las actas taquigráficas de las sesiones de la Cámara, para suprimir todo aquello que no conviniera al grupo, aun cuando se cometiesen falsedades".* Y a ese partido pertenecía el señor Presidente de la República, que por debilidad no se separaba de él ni se atrevía a reprobar en público estos y otros desafueros que reprobaba en el secreto de la confianza, según asegura el mismo Sr. Flores Magón.

Diversa fue la suerte del Partido Católico en las campañas de los Estados. Rudísima fue la de Michoacán, Jalisco, Puebla y Zacatecas, donde tenía candidatos propios, aunque liberales los de Michoacán y Jalisco. Apelaron los contrarios a toda suerte de armas, principalmente en aquellos lugares como Michoacán, en que los adversarios se unieron al Partido Constitucional Progresista, de quien escribe el mismo Sr. Flores Magón citado, que se formó *con toda clase de elementos, sin selección alguna, dando entrada a su seno así a principiantes en la política, como a elementos desordenados, anárquicos e insolentes del reyismo vencido, de lo que resultó un partido de insignificantes, sin hombres de relieve, meras comparsas que pudieran llevarse a donde fuera necesario decorar un acto político, cuyo desenfreno después del triunfo de Pino Suárez no tuvo límite alguno, llegando a procedimientos que degeneraron en agresiones personales o colectivas.* Partido que servía para *apalear periodistas, para silbar políticos, para insultar enemigos, para aprender candidatos independientes, para organizar manifestaciones públicas, para repartir bebidas alcohólicas y piedras entre los manifestantes, si era necesario cambiar el aspecto democrá-*

tico de la reunión por otro agresivo y violento subrayado con pedriscos". Sin embargo de estos enemigos, el Partido Católico en todas partes alcanzó a salir vencedor, aunque no en todas se le haya reconocido su triunfo por los encargados de sancionarlo.

En todas estas campañas quedó patente la fuerza de la disciplina de la nueva agrupación, así como la cuerda y moderada energía en el ataque y en la defensa, y el notable valor que en todos sus actos desplegó este naciente Partido; pues nadie habrá que cite un solo fraude en la elección, ni una calumnia, ni una difamación ni un dicterio ni mucho menos una procacidad, en toda su campaña de prensa; y esto, habiendo tenido que luchar en todas partes con periódicos que todo lo juzgaron lícito, con tal de herirlo a él y a sus candidatos y a sus miembros, y no obstante haberse desfogado en más de una vez en contra suya, las más violentas pasiones; y si en alguna ocasión, en alguno de los muchos periódicos que publicó, contestando a virulentos ataques, se usó de lenguaje duro y claro, o se tuvo algún desliz en la polémica, pronto se corrigió el mal y nunca se llegó ni por asomos al lamentable extremo a que llegaron muchos de los contrarios.

Con espíritu pacifista y verdaderamente democrático sufrió este Partido las ilegales derrotas de que fue víctima; espíritu claramente expuesto en el *"Manifiesto"* que dio el de Michoacán, y que formó contraste con el levantisco de los maderistas de Zacatecas, que se alzaron en armas por no haber triunfado su candidato; y que finalmente fue reconocido y hasta aplaudido por los liberales sensatos y honrados como lo dijo claramente *El Imparcial* y lo expresaron don Manuel Calero y algunos diputados en el recinto de la Cámara. Don Francisco Bulnes, con sus acostumbrados sofismas, sostuvo en cierta ocasión que el partido político que no tiene en un momento dado fuerza revolucionaria, es un partido que vale poco. Aserto que si fuera verdadero haría imposible toda democracia, porque el poder revolucionario no es indicio sino de audacia y de habilidad para mover las pasiones más bajas de la muchedumbre, que son, como dice Menéndez Pelayo, grandes factores de la filosofía de la historia; por la cual, es ley común, que por medio

de las revoluciones armadas una minoría turbulenta se imponga siempre a toda una nación. Lo contrario es la verdad: el partido más fuerte, es el que sufre sin descomponerse ni acobardarse, con tranquilidad y pacífica energía, uno y otro y más reveses injustos. Llegará un día en que la justicia se abra paso a través de todos los fraudes e intrigas, y entonces el triunfo de ese partido será completo y no efímero, por haber sido labrado, como la corteza de la tierra, capa por capa. Y cuando empieza a formarse la vida democrática en un pueblo, tiene valor incomparable un partido que sufre sin ceder ni amedrentarse, las derrotas injustas, y al día siguiente de ellas se somete al nuevo poder con lealtad y honradez y no es opositor sistemático ni adulador indigno. Partido que así obra, es digno y capaz de fundar una democracia. Lo contrario no tiene otro término que dar origen a una dictadura, o destruir una civilización y una patria, para que sobre sus ruinas hombres distintos de los revolucionarios repartan un pedazo de tierra entre cuatro o cinco necesitados. Con razón, después que hubo pasado la contienda y que el Partido Católico hubo tomado la digna actitud referida, los señores Obispos lo felicitaron por ella, cooperando de esta manera, a la implantación de la democracia y al respeto a las autoridades, fundamentos solidísimos de la paz de la República.

Vivo está el recuerdo de la actitud del grupo de diputados salidos del Partido Católico, en las Cámaras, así respecto de los asuntos que se ofreció tratar, como de la manera de hacerlo. Cordura, instrucción y desinterés, ausencia absoluta de espíritu de bandería y compacta disciplina, fueron sus cualidades, al grado de haberse atraído el respeto y quizá la simpatía de los representantes no cegados por la pasión de partido o por resentimientos personales. Después de medio siglo, por primera vez en aquel recinto se oyó la doctrina católica sobre los grandes problemas actuales, y nadie hubo entre los enemigos que desdeñosamente le volvieran el rostro, sino que la oyeron con respeto, y tal vez muchos de ellos vieron con sorpresa que era más nuevo que los suyos aquel edificio que creían caduco. En medio de las baraúndas que mil veces se

formaron en aquel recinto, principalmente en el segundo período, conservó el grupo su ecuanimidad, y sólo una vez, cuando la blasfemia procaz iba a brotar de los labios de un adversario, alguno o algunos perdieron la calma, que por lo demás habían sabido conservar en trances tan difíciles como aquellos en que al revisar las credenciales, se veía clara y patente la injusticia erigida en derecho por la fuerza del número de una mayoría nada celosa de su dignidad. No obstante todo, la convivencia entre católicos y liberales empezaba, y habría seguido, si los elementos de desorden del Partido Constitucional Progresista no hubiera ensañado el ánimo de muchos desde los últimos días del primer período de sesiones.

En Jalisco, la Cámara fue del Partido Católico desde el tiempo en que el gobernador provisional que regía aquel Estado (por haberse declarado en él interrumpido el orden constitucional) convocó a nuevas elecciones de diputados. En el conflicto provocado por el Gobernador rehusando publicar la ley que convocaba a elegir gobernador constitucional, tuvieron rarísima energía y singular prudencia para vencer los atropellos del gobierno y no causar una resistencia armada que a muchos parecía justa y necesaria. Esa misma Cámara expidió la ley que establece en el Estado la representación proporcional en el Congreso, de los partidos que hayan tomado parte en las elecciones, ley que al renovar la Cámara, permitió a los partidos liberales tener quienes en aquella legislatura los representaran, que de no haber sido esta generosidad de los católicos, hubieran carecido de representantes por la muy grande mayoría de votos de los del Partido Católico. Honra muy grande es para esa Legislatura haber atendido de preferencia a los problemas sociales, aunque no tuvo tiempo sino para expedir la ley que establece el *bien de familia,* como preparación para el establcci-miento del crédito agrícola. Sólo dos del Partido Católico pudieron entrar a la Cámara de Michoacán. Por iniciativa de uno de ellos, se expidió la ley electoral vigente en aquel Estado, que establece la representación proporcional y salva, mejor que la de Vera

Estañol, que es la que rige las elecciones federales, muchos de los escollos que en la práctica encuentra el sufragio electoral. [e]

No una sino varias causas prepararon la rebelión contra el gobierno del señor Madero, que capitaneada por algunos jefes militares, estalló en la capital de la República el día 9 de febrero de 1913, cuyo desenlace todos sabemos. El Partido Católico fue absolutamente ajeno a ella, pues desde que se tramaba, llegaron de ello rumores a los Obispos que se habían reunido en la ciudad de Zamora (Michoacán), para presidir una Dieta de Obreros allí congregada, quienes cumpliendo con el deber que les incumbe de enseñar la doctrina moral católica y procurar que los fieles la cumplan, recordaron, en carta privada dirigida a dos de los miembros más conspicuos [1] la enseñanza de León XIII sobre la ilicitud de las rebeliones, el respeto a las autoridades y las instituciones, y la obligación de procurar por el bien de los proletarios. De esa carta que se ha hecho pública, son los conceptos siguientes que manifiestan el recto espíritu de libertad y de respeto que anima a los católicos haciéndolos, por lo tanto, los más capaces para formar una verdadera democracia, lejos como debe estar de la sumisión incondicional y de la feroz demagogia: *"como prelados, así como dejamos en plena libertad al Partido Católico para designar sus candidaturas, promover su propaganda y usar de sus derechos políticos, no podemos de ninguna manera callar cuando se trata de los principios morales que deben respetarse a todo trance. Entre estos principios está el que prohibe y condena toda rebelión contra las autoridades constituidas; pues aunque hubo algunos escritores católicos que creyeron lícita la rebelión en ciertos casos excepcionales, después de las Encíclicas de León XIII no puede sostenerse tal teoría, y todo católico debe reprobar toda rebelión. Por lo que mira a la oposición manifestada con la censura de los gobernantes,*

[e] Más datos sobre el Partido Católico Nacional pueden verse en Bravo Ugarte: *Hist. de México,* tomo tercero, México I, pp. 426 y 428-432, 452-453.

[1] Los Obispos sabían perfectamente que en el Partido Católico no existían elementos revolucionarios de ninguna especie; de manera que la carta tenía sólo por objeto prevenir. Tan grande así fue la prudencia del Episcopado.

por sí misma y en general es lícita, siempre que sea con la debida limitación y moderación. Pero no siempre lo que es lícito es prudente o conveniente; y a nuestro juicio, en los amagos de anarquía que asoman en estos días, la prudencia y el verdadero amor patrio aconsejan que todo buen ciudadano limite sus censuras a lo que es palpablemente injusto y aún entonces, dichas censuras deben ir hechas con toda moderación y sin menoscabo del respeto que se debe a la autoridad. Mil veces más ganará nuestra patria si logramos afianzar el principio de autoridad, que con el cambio de gobierno, siempre problemático, que fácilmente lleva a la anarquía". ¡No es preciso hacer notar la verdad y la prudencia de estos altos conceptos, ahora que la ruina de la Patria dolorosísimamente las comprueba!

Puede asegurarse que jamás se ha visto México en trance tal como éste en que está desde agosto de 1913. Muchas y muy variadas fases ha tenido, todas de importancia trascendental. En agosto de ese año se presentó la que pudiera llamarse electoral, en la que intervino el Partido Católico. Conforme a lo acordado entre los Generales Huerta y Díaz en el convenio llamado *Pacto de la Ciudadela,* habríase de convocar a elecciones, para que el pueblo designara Presidente y Vicepresidente de la República. Después de haberse diferido por mucho tiempo la convocatoria, se publicó al fin designando el 26 de octubre para la elección. La revolución iniciada por Carranza y ya ampliamente protegida por el Presidente de los Estados Unidos del Norte, dominaba en muchos lugares de Sinaloa, Sonora y Chihuahua, en algunos de Durango, Coahuila y Tamaulipas, y en uno que otro de Michoacán; la del Sur, encabezada por Emiliano Zapata, se había adueñado de Morelos y Guerrero y de una pequeña parte de Puebla. Los acontecimientos han demostrado plenamente cuán fundado era el temor que de ésta tenía lo restante del país y que tampoco era querida de los lugares que dominaba, por no dar ni probabilidades de establecer el orden y la justicia, indispensables para la paz. Por otra parte se veía en el General Huerta manifiesto propósito de no abandonar el poder, pues para esto había alejado de la República al General

Díaz y a todos los que pudieran ser candidatos; y se tenía la experiencia de que gustaba de las imposiciones en forma más brutal que la empleada por el General don Porfirio Díaz, como sucedió en los distritos en que se hubo de repetir la elección de diputados por mandato de la Legislatura que reputó (sin justicia) nulas las anteriores. Además, su gobierno no sólo había sido duro, sino loco, cambiando de ministros a cada momento sin que el mayor valer de los nuevos autorizara ante la opinión, la remoción de los antiguos. En estas circunstancias, ¿convendría entrar a la lid electoral? En la convención de agosto decidió el Partido aplazar su resolución, esperando que algún acontecimiento viniera a esclarecer el difícil problema. Vino efectivamente uno que determinó al Partido a entrar a las elecciones a que se había convocado, y fue la publicación de las notas que el Ministro Gamboa y el Agente Confidencial del Presidente de los Estados Unidos se habían dirigido mutuamente y por las que se supo que a las primeras exigencias del Presidente Wilson (la separación del General Huerta de la Presidencia de la República), había contestado el Ministro Mexicano que el pueblo estaba convocado a elecciones y el General Huerta, impedido por la ley para presentar su candidatura. *"El Partido Católico juzgó entonces,* dice el presidente del mismo Partido en el Distrito Federal, *que la solución adecuada a las dificultades anteriores podría ser pospuesta o dejada a los azares de la guerra, pero que el conflicto exterior requería el concurso de todos los buenos mexicanos para salvar decorosamente la honra de la Nación; y que para esto, la mejor y más fácil solución era que el General Huerta saliera del poder dignamente, aun cuando después la revolución no reconociera a su sucesor o llegara a derrocarlo"*. Lo que a todo trance pretendía el Partido Católico era, según esto, evitar el bochorno suceso del 21 de abril en Veracruz; quería que no un poder extraño, sino la ley o en último caso las armas de los mexicanos, quitaran del poder al general Huerta o a su sucesor. Además, ¿quién podía asegurar en aquellos momentos, que el nuevo Presidente no hubiera buscado y encontrado quizá una solución distinta del triste desenlace que al fin tendría si no se lograba

desviar los acontecimientos del fatal camino que traían? Un Presidente libremente elegido por los Estados de mayor número de habitantes ¿no sería un elemento muy respetable para quien buscara afanosamente la legalidad? Patriótico era buscar esta solución. Y tan se juzgó buena la resolución del Partido Católico, que los Representantes Extranjeros, que habían estado pendientes de la Convención, la comunicaron a sus gobiernos como suceso importante y al día siguiente se mejoró un tanto el cambio de nuestra moneda.

Quizá una vez más Dios quiso salvarnos, pero los hombres no quisieron, y Dios no coarta la libertad humana. El general Huerta disolvió el Congreso el 10 de octubre y convocó a elecciones de otro nuevo; poco después, en una circular abominable, dio órdenes a los Gobernadores para que frustraran la elección en su mayor parte, y en la que hubiera, resultaran votados él para Presidente y Blanquet para Vicepresidente. A este respecto dice el presidènte del Partido, ya citado: *"Después del golpe de Estado del 10 de octubre, reconsideró el Partido el asunto* (de entrar o no a las elecciones) *para resolver en virtud de un cambio tan completo en la situación política del país; y aun cuando reconoció que sería inútil sostener la postulación presidencial y presentar candidatos para diputados, acordó continuar en el sendero emprendido, en consideración a las notas nuevamente presentadas por la Embajada Americana, de las cuales tuvo oportuno conocimiento. Y por la misma razón de patriotismo, para no dar al Gobierno Americano piezas de convicción contra el general Huerta y para demostrar a éste que no aceptaría la candidatura Huerta-Blanquet, decidió continuar la campaña electoral aun después que recibió copias fidedignas de las instrucciones dadas por el Gobierno Federal a los gobernadores de los estados para frustrar las elecciones"*. Que otros, dando a Wilson la pieza de convicción contra Huerta, precipitaron la intervención armada o hicieron más franca, pesada y oprobiosa la diplomática, el Partido Católico no cooperaría en nada a amenguar la independencia nacional. Pero tampoco cooperaría con Huerta a la comedia electoral que se pretendía representar, sino que verdaderamente iría con sus propios candidatos a la elección,

sabiendo que iba al sacrificio, pero confiando en que los sacrificios por la Patria son fecundos, porque no son los hombres ni es el hado ciego quien gobierna el mundo, sino la Justicia Infinita, personal, amorosa y sapientísima. Como hoy se entiende la política, esto no fue político; pero, ¿qué importa si fue recto y digno. . .? Nada más difícil, decía Lacordaire, que juzgar en tiempo de partidos políticos a quien no tiene partido político. En estos tiempos en que se han encendido como horno las pasiones políticas, imposible es que se juzgue con justicia al Partido Católico que no tiene *partido político,* sino que sólo atiende a su lema inmortal: *Dios, Patria y Libertad.* Por eso tuvo como enemigos a Huerta y la Revolución y los transaccionistas. Cuando, empero, se serenen las pasiones y estén los hombres tranquilos, se verá que el Partido Católico en este acto de su vida, fue más glorioso que si hubiera conquistado el poder.

VI

CAUSAS DE LA PERSECUCION

JUZGAR que los acontecimientos trascendentales de una nación o de una época tienen una sola causa, es equivocarse sin remedio; pues si en el orden humano hay algo complejo, es la causalidad de los acontecimientos históricos, los cuales generalmente se preparan con mucha anterioridad al tiempo en que se producen; intervienen en ellos hombres y cosas muy variadas, y entran en su desarrollo elementos múltiples en que tal vez no se había pensado; y todos ellos, los que directamente los ejecutaron y los que entraron en su desarrollo, sean hombres o acontecimientos, son, aunque en diverso orden, causa del fenómeno. Quien quiera, pues, aquilatar la influencia que algún hombre o algún acontecimiento tuvo en su producción, debe estudiar todas las causas que en ella influyen.

La persecución a la Iglesia Católica en México, aunque repentina y no esperada, tiene hondas raíces en el pasado, muchas concausas y algunos pretextos. Sabemos por la fe, que en el orden de la Providencia Divina, sólo tiene un motivo: el mayor bien de la misma Iglesia, que habrá de salir de ese crisol ardentísimo, renovada su juventud y reanimado su valor. Estudiemos las que tuvo en el orden humano.

Por muchas causas, unas que provinieron del carácter de los aborígenes y de la extensión del territorio, otras del modo de gobierno y del carácter y tendencias de ciertos monarcas y ministros

españoles, no terminó España ni la cristianización ni la cultura de las diversas castas de indios que poblaban el norte del territorio de la que entonces era Nueva España. Al desprenderse ésta de la antigua, quedaron aquellas regiones con una que otra ciudad y muchos *presidios*, esparcidas unas y otros en un territorio vastísimo donde aún vagaban tribus nómadas: las ciudades, pequeñas y pobladas en su mayor parte de españoles criollos o mestizos y de pocos indios reducidos a alguna forma de cultura; los *presidios*, más pequeños todavía, habitados por militares e indios, mansos pero incultos. La parte que quedó nuestra después del desastre de 1847, aunque era en la que había más habitantes latinos, no tenía ni en ciudades ni en poblados, grupo alguno de moradores bastante fuerte, cristiano y compacto, para que pudiera asimilarse nuevos y extraños elementos si llegaban a venir.

Nuestras guerras civiles fueron causa de que se desatendieran por el Gobierno civil aquellas regiones, y la persecución que de parte de diversos gobiernos de la República ha venido sufriendo la Iglesia desde 1821, de que los Obispos, escasos de clero secular y más todavía de regular, apenas si pudieran atender a lo más urgente de la administración de los sacramentos y a la conservación de la fe de los moradores de los poblados. De lo que resultó que la masa de los habitantes de allá, aunque católicos por estar bautizados, no tenían toda la instrucción religiosa necesaria ni el afecto a la religión. No es raro, según esto, que la propaganda irreligiosa de mediados del siglo pasado haya tenido efectos más perniciosos en aquellos pueblos, que los que produjo en el centro de la República, al grado que en la guerra de los Tres Años, las huestes que de allá salieron fueran las que iniciaron los atentados contra las personas, cosas y lugares sagrados que entonces se cometieron, como lo nota Bulnes y lo atestigua la historia.

Sobre esta base de poca cultura latina y poquísima Religión, llegó en tiempo de la paz de Díaz el capital extranjero, americano y español más que de otras naciones, a explotar las minas, los campos de algodón, de ganado y de guayule, los pozos de petróleo y las demás industrias que por allá se esparcieron, muy variadas

y muy ricas. Tras esto vinieron extranjeros de todas partes, no acaudalados sino en su generalidad proletarios, no de honradez y moral probadas sino de los que corren tras el dinero por cualquier camino que sea.

Y resultó de todo esto, el carácter peculiar de aquella comarca. Ciudades de cultura material, rica y brillante, que poco se cuidan de la intelectual y moral, y nada de la religiosa: cosmopolitas por sus habitantes y por su modo de ser poco parecido al de la cultura latina del resto de la nación y semejante a la angloamericana sólo en lo que atañe a lo material y económico y cuyo pueblo tiene bajos fondos peores que los del resto de la República. Entre ciudad y ciudad, en el amplísimo terreno que las separa, poblados pequeños esparcidos a gran distancia unos de otros, con más o menos elementos de vida y algunos hasta de riqueza; pero a donde no ha llegado sino el eco tardío de la enseñanza religiosa llevado a veces por sacerdotes pecadores y que sólo ven en el ministerio un negocio y no un apostolado sacratísimo. Y por último, pueblos semisalvajes en algunas partes y verdaderamente salvajes en otras, como en Sonora y Chihuahua.

La creación de las nuevas diócesis que dividieron las antiguas, es muy reciente; alguna de ellas pasó por muy tristes vicisitudes, y en las demás, aunque se ha emprendido con vigor el trabajo, no se ha podido destruir todo el mal antiguo ni detener por completo el nuevo, que es la activa propaganda irreligiosa de la masonería, el protestantismo y el socialismo, llevada a cabo generalmente, la protestante por americanos de los Estados Unidos, la masónica por el general don Bernardo Reyes con el fin de contrariar a Díaz, y la socialista, por obreros españoles; a lo cual hay que agregar la obra demoledora de la escuela laica, allá sin todo el contrapeso que en el centro le opone la mayor intensidad de la vida católica. Tal fue el medio donde se inició la persecución.

Nótase muy marcada influencia protestante en la Revolución del Norte. La manera de hablar del Catolicismo llamándole *romanismo;* la reducción de las prácticas religiosas a sólo los domingos; la clausura de los templos los días de trabajo; el odio

rabioso al sacramento de la confesión; al de la Eucaristía y a las imágenes de los Santos; el pretender que los sacerdotes vivan del fruto de alguna profesión u oficio y que sean casados; la pretención de romper la unidad y hacer que se desconozca la jerarquía; el querer que los sacerdotes sean designados por el pueblo, y la prohibición de que se celebre misa por los difuntos: son signos clarísimos de esta influencia que no puede atribuirse sino a los protestantes que como generales, coroneles y capitanes, están mezclados en la revolución, habiendo llegado algunos de ellos a muy elevados puestos y distinciones [1].

Innumerables jefes y directores de la Revolución han aparecido socialistas. El Plan de Ayala lo es, aunque aparentemente conserva la propiedad privada y la sanciona en la indemnización que ofrece a los despojados, y en las tierras que reparte a los individuos. Tanto entre los hombres del Norte como entre los del Sur, hay verdaderos socialistas, como se ha visto en la Convención, en el programa que han propuesto y en las obras que han favorecido, tales como la Casa del Obrero Mundial [2]; y no son éstos, socia-

[1] En el proyecto de convenio entre Villa y Carranza, en el Pacto de Torreón y en los discursos y proclamas de los revolucionarios, se da al clero católico el solo calificativo de Romano. Que hay protestantes mezclados en la revolución es cosa notoria en los lugares en donde han pasado los ejércitos del Norte. El doctor Francisco Clemente Kelley lo asegura claramente en su opúsculo denominado *The Book of Red and Yellow*. Chicago 1915 (pág. 69 de la 1a. Edición). El doctor Kelley escribió este opúsculo después de muy diligentes investigaciones, no perdonando ni viaje ni trabajo alguno, y sobre datos muy fidedignos, confirmados los más, bajo la fe del juramento. Ha circulado profusamente hasta agotarse en menos de dos meses la primera edición; y está a la venta la tercera donde consta la refutación a un señor Enríquez que intentó contrariarlo y no por cierto en esta parte.

El Liberal, periódico en ese tiempo oficial de Carranza, dijo el día 8 de septiembre de 1914: "El señor don Enrique W. Paniagua fue en 1905 editor del periódico *Regeneración* y maestro de escuela del Colegio Protestante de Campo Florido. La filiación intelectual y moral que se desprende de lo anterior, la conserva íntegramente".

[2] El periódico citado en la nota anterior continúa diciendo: "Por cariño al periódico de los Flores Magón antes de su defección llamó el señor Paniagua a su periódico *Regeneración*. Desde 1905 su prédica hace ruido. En 1907, el propagandista se ve complicado con los movimientos de Acayucan y de Río Blanco, &".

¿De qué nacionalidad es el señor Cassals? pregunta el señor Delegado Cervantes. Nací en La Habana y no tengo nacionalidad. Mi nacionalidad es la tierra, la humanidad... El Delegado Cervantes dice que la asamblea debe acordar antes si se acepta la admisión de extranjeros en su seno.

listas de la escuela de Lassalle, que ni su inteligencia ni su corazón pueden llegar a tanto, sino de la de Ferrer, que se distingue más que por sus atributos científicos, por el odio desenfrenado que los grandes socialistas latinos saben despertar en sus adeptos de mediana inteligencia que, salidos de las clases pobres, tienen grandes ambiciones y poquísimo amor al trabajo, por lo que han pasado

---

El Delegado *Soto y Gama*. Se halla mal empleado el término *extranjero* cuando se trata de un sudamericano. Sería horrible que tal cosa se supiera en la América del Sur. Ya es tiempo de que acabe la patriotería. Si no se ama la humanidad, debe amarse la América Libre. *Cervantes*. Las ideas socialistas de *Soto y Gama* justifican su dicho, pero yo no estaré conforme con ello.

Pérez Taylor. El movimiento revolucionario no es político; entraña la revolución social. Desde la sastrería conocí al hermano Cassals donde ya era campeón del socialismo. . .

Montaño. Hombres que, como Garibaldi, empuñan la espada para defender las libertades humanas. . . *Pazuergo*. Tuve a mis órdenes al cubano Nemesio Suárez que prestó muy buenos servicios. Agradezco los servicios de los extranjeros, pero no permito que se mezclen en nuestra política. *Soto y Gama*. Venimos a lo mismo de siempre, a regirnos por leyes del pasado. . . No queréis innovar.

Briones. Discútase si hacemos a un lado la constitución que sólo a los mexicanos concede derechos políticos. *Soto y Gama*. La revolución es social y agraria y tendrá que repercutir en todo el continente, inclusive en los Estados Unidos. Es rancio circunscribir el deber a los límites de la nacionalidad. No queréis marchar; estáis con la vista atrás, hacia la Constitución de 57. Son escrúpulos de conventos y católicos. . . *El Presidente González Garza*. ¿Se acepta el ingreso de extranjeros a la convención? *Cervantes*. Propongo que no se les acepte. *Soto y Gama*. La revolución no arranca de muchos cerebros cosas rancias. *González Garza*. Filosóficamente acepto el socialismo. Prácticamente me ajusto a la tradición en la materia. ¿Por qué no se pregunta al señor Cassals si acepta la nacionalidad mexicana y le admitiremos en la asamblea? *Cassals*. Tendría para no aceptar los mismos motivos que tuve para abandonar mi nacionalidad cubana.

Almanza. No entiendo el renunciamiento de la patria, como no entiendo que uno renuncie la filiación y abandonase a su madre.

Pérez Taylor. De todas maneras, la actitud del señor Cassals es noble por la fijeza de sus principios, y le doy mi voto admirativo.

Montaño. Pero también pido que se haga constar que la asamblea rechazó a un obrero de la libertad. . . (El delegado *Montaño* pidió que la delegación suriana vote en masa contra la proposición del señor Cervantes. Esta solicitud la apoya el señor Soto y Gama.) (Sesión de la Convención, el 1o. de enero de 1915). El llamado doctor Atl, que es un pintor de apellido Murillo, es un decidido socialista; de Antonio Villarreal se sabe que fue maestro de escuela y por un homicidio pasó a los Estados Unidos de donde fue a España y se constituyó discípulo de Ferrer.

La Casa del Obrero Mundial, establecida por el carrancismo en la residencia de los PP. Jesuítas en Santa Brígida de México, está dirigida por 8 socialistas catalanes.

grandes necesidades que los vuelven muy aptos para que en ellos se encienda la llama del deseo de los bienes de la tierra y la del aborrecimiento contra todo y todos los que sobre ellos han estado y contra todo lo que les impide la satisfacción brutal de sus desenfrenados apetitos. ¿Para qué citar nombres, si ellos mismos se han mostrado al mundo entero en la repugnante desnudez de sus pasiones indómitas...? Hombres feroces que no aman al pobre sino a sí mismos; que con palabra inculta, pero caldeada en la fragua de su pasión, encienden en la plebe el ardor del odio y de la concupiscencia y lanzan a los infelices seducidos, como piedra de catapulta, a la destrucción de todo (como en Barcelona en los días de la Semana Trágica), no para mejorarlos a ellos, sino para enriquecerse a sí mismos y odiarlos después de haberlos aprovechado como miserable instrumento. Estos hombres albergan en su alma innoble aborrecimiento satánico a la Religión Católica y al orden porque éste es un freno y aquélla su más sólido fundamento.

Junto a éstos están en la Revolución como jefes también y directores, los que no han sido más que bandidos y lo son y lo seguirán siendo. Han cambiado de campo y nada más. Odian a la Religión en que tal vez los educó su madre, no porque hayan descubierto en una noche pasada en orgía con un sacerdote pecador, que todos son hipócritas, sino porque las palabras que a su oído han soplado protestantes y masones, socialistas y renegados, han encontrado eco en la corrupción de su alma [1]. Estos hombres odian la pureza, la hermosura y la grandeza, porque ellos no pueden gozarlas sin destruirlas y quieren gozarlas; por fuerza deben ser sanguinarios y lujuriosos, porque hay una secreta afinidad entre

---

[1] I believe in God, but not in religion, "Villa told me in his litle office in the Bank of London building in Torreon". I Have recognized the priests as hypocrites ever since, when I was twenty, I took part in a drunken orgy with a priest and two women he had ruined. They are all frauds —the priests—, and their cloth, which is supposed to he a protection, they use to entice the innocent. I shall do what I can to take the church out of politics, and to open the eyes of the people to the tricks of the thieving priests". (Entrevista de Villa con Jorge Masson, corresponsal del *Outlook,* publicada en este periódico, el 6 de junio de 1914).

la sangre y la concupiscencia; por fuerza deben ser ladrones, porque creen que la riqueza les eterniza los placeres, y han de ser también ambiciosos, porque les parece que el poder los eximirá de todo freno.

Míranse, en fin, en el campo revolucionario, numerosos de aquellos políticos incrédulos, amantes de sí mismos, audaces y semiinstruidos que no pudieron llegar a nada en los tiempos de Díaz y se afiliaron en toda oposición, haya sido reyista o maderista, quienes desde entonces dejaron ver su saña (si se quiere más gratuita porque no son socialistas, ni protestantes, ni bandidos) contra la Iglesia Católica. Hijos casi todos de padres católicos, perdieron la religión al adquirir la menguada ilustración que ostentan o el título profesional que tienen; nutridos en las torpes mentiras que el liberalismo ha inventado contra la Iglesia, llevan un antiguo sedimento de odio contra el Catolicismo, el cual sedimento empezó a removérseles desde los tiempos del general Díaz, porque siendo ellos oposicionistas, buscaban la manera de molestar al Presidente que parecía tolerar la Religión, y ahora se ha convertido en odio, porque les es necesario atacarla ferozmente para mantenerse a la altura de sus compañeros. Fueron en ideas y resquemores, compañeros de otros muchos que, como Lozano y Moheno, atacaron a la Religión en el periódico y la respetaron en el poder, por cuadrar así a sus intereses. Muchos de éstos seguirán este ejemplo, si el medio en que viven y medran no fuese perseguidor; pero otros, y quizá son los más del grupo, son capaces de tomar por propia iniciativa, el papel de Nerones que Combes creía indigno de todo hombre culto del siglo XX. La mayor parte de éstos, si no todos, pertenecen a la masonería, y ya en las postrimerías del gobierno de Madero iniciaron rudos ataques a la Iglesia en las columnas de sus periódicos, en los discursos de sus reuniones y en muchos de sus actos públicos, de los que sólo conviene recordar para prueba, la propaganda de doña Belén Zárraga y la actitud del grupo Renovador de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión.

Tales son los perseguidores. Masones, protestantes, socialis-

tas y jacobinos ¿habrían de respetar a la Iglesia Católica? ¿No convienen todos ellos en el odio que le profesan? Pero ¿quién excitó ese odio...? El odio no necesita excitantes; su característica es la excitación; el odio aprovecha ocasiones, y en este asunto de que tratamos, hay hechos elocuentísimos que conviene agrupar.

Sabida es entre nosotros, los mexicanos, la vieja pretensión de algunas sectas protestantes de los Estados Unidos del Norte, de implantar en nuestra Patria el protestantismo; sabido es también que impenden gruesas sumas de dinero en sostener las *misiones* mexicanas en las que tienen que pagar ministros y fieles; nadie de nosotros ignora lo efímero de las *conversiones,* debidas únicamente al poder de la paga, y todos conocemos la clase de hombres que en México, donde los protestantes son tenidos por enemigos de la Patria, aceptan, al volverse protestantes, el doble estigma de apóstatas y traidores. Ruin, por tanto, así por la calidad como por la cantidad, ha sido el fruto de esa propaganda y no corresponde ciertamente a las sumas erogadas para sostenerla. ¿No sería mejor para las sociedades que la pagan, destruir por medios violentos el Catolicismo en México y en aquella grey sin pastores y atemorizada, entrar de lleno a implantar sus doctrinas?

Hay en los Estados Unidos, dice el Dr. Kelley, una sección del protestantismo que aborrece a la Iglesia Católica contra la que lucha encarnizadamente por medio de la calumnia y de la diatriba. Para estos fanáticos, como él los califica, los sacerdotes son monstruos de iniquidad; las casas religiosas, prostíbulos; el Papa, jefe de esclavas blancas; la mujer católica, ni pura ni virtuosa, sino marcada con señal de ignominia; la confesión sacramental y el celibato eclesiástico, fuentes de inmoralidad, pues para ellos, *siempre que la mujer sea obligada a confesar secretos a un hombre no casado y que desconoce las intimidades del hombre y de la mujer, es muy natural que exista la inmoralidad, y mientras esta práctica no se extirpe, no puede haber generaciones amantes de la libertad, inteligentes y morales* [1]. El parecido de estas ideas, procedimientos

[1] Dr. Kelley, pág. 67. En la felicitación que dirigió a Villa la asociación "Guardians of Liberty", se leen las expresiones copiadas en el texto acerca de la confesión.

y propósitos con los atentados cometidos, con las leyes expedidas y con proyectos propuestos por la Revolución, es clarísimo y digno de llamar la atención sobre todo cuando se advierte que esa sección del protestantismo que así piensa y obra, es la que envía a México sus papeles y sus emisarios y la que ha publicado calurosos elogios a Villa por sus crímenes contra el Catolicismo [1].

Por otra parte, Carranza, aun siendo ya Gobernador de Coahuila, lejos de perseguir al Catolicismo, protegió la enseñanza católica ayudando pecuniariamente al sostenimiento de la casa que en el Saltillo tenían los Hermanos de las Escuelas Cristianas; su Plan de Guadalupe nada tiene de antirreligioso, y aunque ya cuando se trasladó el Gobierno de Coahuila del Saltillo a Monclova, la prensa revolucionaria comenzara a manifestarse impía, y en abril de 1913 ya circularan los revolucionarios hojas de marcada irreligiosidad; hasta mayo se inició la persecución declarada, cuya primera víctima fue el Sr. Obispo de Aguascalientes.

Además, en los principios de su movimiento, Carranza carecía de dinero; del préstamo de cien mil pesos que Coss impuso en el Saltillo, sólo le llegaron diez mil; a Villa no se le enviaron sino quinientos, y en vano se acudió a la familia Madero en demanda de auxilio [2]. Días después, Mr. Richardson, Jefe del Rito Escocés, ofrecía al Presidente Wilson, a cambio de su ayuda en México, los servicios de todo el Rito en todas las partes del mundo, para cierto

[1] Dr. Kelley, *loc. cit.* Refiriéndose a esos mismos protestantes dice la revista *Extensión* de Chicago: "¿Qué haremos ahora los católicos de América? Hemos soportado el abuso que el correo llevó a través de los Estados Unidos y que, en consecuencia, fue subvenido por el gobierno y que ha sido lanzado sobre nosotros por una prensa sucia. Esa misma prensa ha ensalzado a los asesinos mexicanos por haber sacrificado sacerdotes y monjas; y esos mismos periódicos han circulado entre los mexicanos para hacerles creer que lo que han hecho es agradable al pueblo americano". Como ejemplo de los elogios a Villa, he aquí lo que dicen los Guardians of Liberty: "Again assuring you of our apreciation of your invaluable work to your country, and trusting that you may continue your good work until the people of your country are free, indeed, from the root of the trouble, the Roman Catholic Church, in the language of the patriot, we would exclaim: 'Viva Mexico by Villa'" (*Protestant Magazine.* Agosto de 1914).

[2] Apuntes de un Jefe del Estado Mayor de Carranza publicados en *El Heraldo de Cuba,* diario carrancista, el 3 y 6 de enero de este año de 1915.

asunto que interesaba al Presidente [1]; el Rev. William Bayard Hale, protestante de no envidiable nombre, masón y clerófobo, según la revista *Columbia,* se acercaba al mismo Wilson y hacía que se decidiera en contra de Huerta [2]; el Embajador de los Estados Unidos en México, Mr. Henry Lane Wilson, que no era partidario de la Revolución, caía en desgracia hasta ser removido y se enviaba como agente confidencial del presidente americano cerca del general Huerta, a Mr. John Lind, protestante, masón y enemigo declarado del Catolicismo [3], en tanto que el cónsul Silliman, también masón, ayudaba a Carranza y Carothers a Villa; por fin, en abril del año pasado (1914), celebró *The Evangelical Union,* sociedad formada de varias sectas protestantes, una reunión en que se dio cuenta de cómo se habían dividido el territorio de nuestra República las diversas confesiones coaligadas, para predicar en el Estado que a cada una le tocó, el evangelio puro; y ahora, después del triunfo de la Revolución, se han jactado los protestantes mexicanos

---

[1] Dice la revista americana *Columbia,* órgano de los Caballeros de Colón: "Es notable el tiempo de este ofrecimiento" (el de los servicios del rito para un proyecto de tratados de paz y de arbitraje internacional). "Richardson había sido investido del poder dos años antes, el Presidente Taft fue tan agudo en el arbitraje, como Mr. Wilson y Mr. Bryan, y aunque era masón, no se le hizo el ofrecimiento sino que se difirió hasta que los planes masónicos en México necesitaron la ayuda de Washington. Esta se consiguió". (Núm. de octubre de 1914).

[2] Número citado.

[3] Que Lind es protestante y clerófobo, lo comprueban los artículos que escribió en *The Bellman* (diciembre 5 y 12 de 1914). La revista *Columbia* dice de él: Manifestó su familia el odio que tenía a los católicos y al Clero de México". Lo mismo se decía en el Puerto en diciembre de 1913, y Mr. Frisbie, un buen americano que residió en México muchos años, dijo al Dr. Kelley, que viniendo en un barco de Veracruz a New York, tuvo por compañera a la esposa de un Agente Confidencial de Wilson. Esta señora, reputándolo no católico, le dijo: "The priests and nuns should be driven out of Mexico". *The Book of Red and Yellow.* Pág. 63 de la 4ta. Ed.

La revista protestante *The Missionary* (número de noviembre del 1914) publicó la declaración de la mujer de Lind donde se lee: "En mi opinión, el Clero Católico de México es culpable de ese estado de anarquía. Hemos de barrerlo de aquí antes que podamos esperar la educación del indio. Sus curas le tienen sumido en la ignorancia y en la servidumbre y andan de concierto con los ricos hacendados para tratarle como esclavo".

de que serán para su *culto,* templos de los católicos; y de hecho se han apoderado de algunos [1].

Estos hechos, otros que sería prolijo enumerar y las desmedidas alabanzas a la Revolución y a su obra demoledora, dan todo su valor a la siguiente afirmación de la revista de los Caballeros de Colón en la República Norteamericana: *"Carranza fue generosamente premiado por The Evangelical Union, por haber aceptado el programa de descatolizar a México, y ambos, Carranza y Villa, recibieron poderosa ayuda de los masones, cuyo propósito era hacer de México otro Portugal* [2]". Unido a todo esto, ¡cuánta significación tiene el silencio que la Prensa Asociada, siempre en manos de masones, guardó respecto a los crímenes de los revolucionarios, y el cuidado que tuvo de hacerlos aparecer de manera contraria a lo que son; silencio que perdura no obstante ser por todas partes conocida la persecución religiosa y los demás atentados que en México se han sufrido!

En cualquier Estado de la República, fuera de los del Norte, los elementos perseguidores hubieran encontrado tal y tanta resistencia en el pueblo (entendida esta palabra en su genuino sentido de toda aquella parte de la sociedad que no es gobierno), que habrían desistido de su infernal propósito. Pero en la plebe de las ciudades del Norte, salida por lo general de los presidios desde los tiempos de la revolución de Madero, y de los campesinos de allá, más ignorantes y que sienten la Religión menos que los del Centro, y en los semibárbaros yaquis y tarahumaras, encontraron los enemigos, encendiendo en ellos los malos instintos y las más bajas pasiones, y armándolos con los elementos de guerra profusamente suministrados en los Estados Unidos, y prevaliéndose en fin de esa

---

[1] El dato de esta reunión lo obtuve de un prelado, quien vio el periódico en que se publicaba el informe y hasta se fijó qué secta iría a su Arquidiócesis. En Celaya dijeron que se les daría el templo de San Francisco o El Beaterio. En México se fundó una escuela protestante en el Convento de la Concepción. En marzo de 1915 llegaron a Veracruz dos protestantes para dar conferencias en uno de los templos, según lo publicaron los periódicos, y en Morelia se ha activado de una manera notable la propaganda, antes lánguida y vergonzante.

[2] Número citado.

extraña facilidad que la milicia produce en los soldados, sobre todo si son ignorantes, la fuerza bruta en que necesitaban apoyarse. Esta avalancha cayó como las hordas de Atila o de Gengis Kan, sobre las ciudades ya desguarnecidas de fuerza militar y arteramente desarmadas, que, mudas de espanto, vieron que se hollaban sus templos, se profanaba su culto y se desterraba a sus sacerdotes. Porque, ahora como en el 58, los ejércitos del Norte han sido los actores principales de los bárbaros y horrendos atropellos contra la Religión. En Michoacán, donde la revolución tuvo que contar con sólo los nativos de allí, no fue antirreligiosa por más que Joaquín Amaro y Gertrudis Sánchez, cabecillas del norte, le hubieran querido dar ese carácter, y aún ahora mismo, después de su triunfo, ha tenido que amenguar sus furores ante la actitud del pueblo de Morelia; en el sur tampoco lo fue, ni en el Estado de Veracruz, sino en este último, cuando tomado Tampico, vinieron a él desde Tamaulipas elementos en que pudieron apoyarse Enrique W. Paniagua (doctor protestante), Agustín Millán y un tal Muñoz Infante, y no obstante, las tropelías allí cometidas no han sido tan salvajes como las que se han hecho en los infelices lugares por donde ha pasado la soldadesca reclutada en Sonora, Coahuila, Chihuahua, etc. [1].

No es un misterio la teoría de Lind, de que en nuestra Patria sólo el Clero, los católicos y los ricos se oponían a los fines de los Estados Unidos en ella. Esta opinión del Agente fue aceptada por Mr. Wilson, quien por los meses de abril a junio del año pasado, declaró a un periodista de su nación que el único obstáculo que había en México para la repartición de tierras y la emancipación de los proletarios, era el que oponían el Clero, el Ejército y los terratenientes, declaración que profusamente difundida por los revolucionarios que había en la capital de la República, circuló clandestinamente. Dios juzgará a Woodrow Wilson: su justicia infinita sabrá hasta qué punto exige de las manos de ese hombre la hacienda, la sangre, la honra, la virtud que tantos por su causa las han

[1] Véase la nota al artículo siguiente. El mismo Paniagua decía al redactor de *El Liberal* que lo *entrevistó*: "El Estado de Veracruz no respondió como se hubiese querido, a la Revolución Constitucionalista". (8 de septiembre de 1914).

perdido en México! ¡que su falló sea menos severo que el de la Historia! ¡que el alma de ese hombre halle en la misericordia divina, lo que su memoria no hallará en el juicio de los pósteros!

Tal vez no sea perverso como aparece, sino iluso o engañado por las teorías o por los hombres y más por éstos que por aquéllas. ¿Qué conocimiento de México van a tener Bayard Hale, Tupper, Lind, Rabb, . . .si no conocen el idioma, la historia, la complexión del pueblo mexicano; si sólo reciben informes de los hombres de la Revolución y de sus adeptos, si no conocieron la República en su estado normal ni estudiaron entonces las necesidades, las tendencias, la idiosincrasia de las diversas clases que la forman, y ahora, ni siquiera recorren el país en toda su extensión, ni se ponen en contacto con sus habitantes, ni estudian zona por zona ni región por región? ¿Qué le dirían del Clero y de los católicos Lind y Silliman y Carothers, protestantes y masones de aquellos que odian el Catolicismo y quisieran barrerlo del suelo de la América. . . ?

Esta guerra de mentiras y de calumnias al Clero Católico Mexicano era necesaria a los perseguidores para ocultar su verdadero intento, pues es axiomática la frase de Combes a la que aludimos poco ha: *"El Papa,* dijo el Ministro francés, *nos brinda con el papel de Nerón, inaceptable en el siglo XX".* Y en verdad que ahora sólo entre los más degradados de los turcos y de los chinos y en las tribus de Africa Central hay quienes persigan sangrientamente al Catolicismo. Por eso, para que Woodrow Wilson no se atemorizara ante la persecución concebida por protestantes y masones, y para tener un pretexto ante el mundo civilizado, vinieron las mentiras. Unas endiosaban a los hombres de la Revolución siquiera fuesen bandidos [1], y presentaban la labor de ésta como sana, honrada y reconstructora [2]; otras con aparato de estadística y fingida armazón de

[1] Ejemplos: Artículos laudatorios a *Villa,* publicados en *El Heraldo* de Cuba, en 27 de enero de 1914.—Villa Mexican Patriot, de Urquidi publicado en *The Irish-American,* el 28 de febrero de 1914.—*Carranza y la Revolución Mexicana,* libro de González Blanco (Valencia, 1914). Los artículos de Santos Chocano en honor de Carranza.—Biografía de Carranza por Alfredo Breceda, etc., etc.

[2] Ejemplos: *El Constitucionalista,* trisemanal, órgano de la Revolución.—*Vida Nueva,* publicada en Chihuahua. Una serie de artículos de Pesqueira, citados por González

ciencia, falseaban por completo el estado social de México [1], y, por último (y éstas fueron las más numerosas), otras pintaban al Clero como unido a los ricos para extorsionar al pueblo, como uno de los apoyos del régimen de Díaz, enemigo de Madero, cómplice en el alzamiento de Félix Díaz y sostenedor con dinero e influencia del gobierno del general Huerta [2]. Esto clamaban en sus periódicos, y en el secreto de sus informes a Wilson, añadían que Obispos y sacerdotes, eran enemigos de la libertad, que se habían entrado en la política y que, mezclando a ésta la Religión, por medio del Partido Católico, pretendían adueñarse del poder para matar la libertad. De esta manera intentaron velar ante el mundo sus inicuos designios, y así quizá engañaron a Woodrow Wilson.

En esa cobarde guerra de mentiras y de calumnias, es digno de llamar la atención que todo ha sido declamaciones vagas y generales sin citar siquiera un hecho concreto de ayuda a Huerta o de intromisión en la política o de apoyo al rico contra el pobre o de contubernio con Díaz o de uno solo, en fin, de los hechos que se le atribuyen [3].

Blanco en el libro dicho, pág. 15.—*Carranza y el Constitucionalismo,* por Martínez Alomía. Hermosillo, 1913.

[1] Los artículos sobre Díaz citados por González Blanco y publicados en *The Economist.*—The Mexican Situation from a mexican point of view, conferencia de Luis Cabrera en la Universidad de Clarw.—El libro de González Blanco ya citado.

[2] El autor sabe la acusación a que se refiere el texto de boca de Mr. Paul Fuller, enviado confidencial de Wilson. Oyó también a persona honrada, la siguiente anécdota: Un americano que mucho se ha interesado por México, desplegaba ante Bryan el cuadro de la persecución, y el Secretario respondió, como excusando a los revolucionarios: "Castigan al Clero por Huertista".

"Y para castigar al Clero, contestó el americano, se orinan en los vasos sagrados".

[3] Sólo han podido exhibir dos cartas del Ilmo. Sr. Mora y una del Ilmo. Sr. Gillow, dirigidas las tres a Urrutia. La primera del Sr. Mora es contestación a una del Dr. Urrutia, que también publicaron. Dice el Dr. Urrutia: *"Cumple a mi deber dar a usted el más sincero agradecimiento por la labor que viene prestando al Gobierno, con objeto de lograr el restablecimiento de la paz, labor que se considera más útil cuanto que ejercitada como está mediante el uso de la razón, es capaz de producir un beneficio verdaderamente estable".* En seguida le habla de unas honras a los Madero, que se habían celebrado y le pide que en lo sucesivo se eviten, y acaba por pedirle que impida que cierto personaje eclesiástico *"continúe haciendo labor antigobiernista".*

¿Cuándo el odio ha dicho al Cristianismo: te persigo porque mientras existas, habrá sobre la tierra, verdad, justicia y amor? Arrastrados nuestros Obispos y Sacerdotes ante injusto e incompetente tribunal, no por otra causa sino porque en ellos se encarna la Religión Católica, enemiga tenaz e invencible del protestantismo y de la masonería, del socialismo y del liberalismo, repítese la gloriosa historia de Cristo. ¿Qué acusación presentáis contra estos hombres? pregunta el juez; y los fariseos de hoy, lo mismo que los de hace veinte siglos, abren la boca llena de lodo y de ponzoña y contestan con la eterna acusación vaga, audaz y altanera de todo calumniador: Si no fuera malhechor, no te lo traeríamos... ¡Y el Presidente se lava las manos y entrega al justo al poder de sus enemigos que, con tal de verle crucificado, dieron como precio del permiso de matarle y de la fuerza para hacerlo, la dignidad y la independencia de la Patria, exclamando con aquel grito traidor que aceptaba el yugo extranjero *¡Non Habemus Regem Nisi Caesarem!*

Mírase por todo lo narrado, que en el orden de la vida y de la actividad humana, la persecución a la Iglesia Católica en México, es fruto perfectamente maduro del espíritu anticristiano de toda

---

El Ilmo. Sr. Arzobispo contesta: *"Muy agradecido a usted por los bondadosos términos en que se expresa de mí en su muy grata y respetable carta del día 9 del corriente que recibí ayer, de nuevo aseguro a usted que todos mis señores curas y sacerdotes, en cumplimiento de su deber, harán todo lo que en ellos esté para que cuanto antes sean satisfechas todas las aspiraciones de todos los buenos de la República que desean la paz y la tranquilidad para la amada Patria. Digo que lo hacen en cumplimiento de su deber, porque la Iglesia quiere la paz, que se evite el derramamiento de sangre y que todos cooperen al fin de la sociedad civil, que es el bienestar de todos sus miembros. En este sentido continuaré excitándolos a que aprovechen todas las ocasiones que se les presenten para que exhorten a sus feligreses a obtener ese gran bien"*. En la segunda carta publicada pide el Sr. Mora al Dr. Urrutia un millón de pesos como indemnización por haberse tomado el gobierno liberal, contra la ley de desamortización, el dinero y las alhajas de la Catedral de México.

El Sr. Gillow le pide que influya con el Gobernador de Puebla para que no sea removido un Prefecto y vuelva un juez al ejercicio de su cargo. Y es de notar que el periódico que publica estos documentos, dice: "El clero, pues, fue cómplice de la traición nefanda y de los horrendos crímenes que se cometieron. Esto lo sabíamos todos, pero ninguno tenía una prueba fehaciente, irrecusable... Las cartas que siguen lo demuestran de una manera clara, evidentísima". Lo que demuestran es que ninguna otra prueba tiene quien presenta ésta tan débil.

aquella generación que de él se nutrió en la escuela laica: de los principios socialistas propalados arteramente desde hace mucho tiempo en nuestro País; de la incompleta cristianización de los habitantes de los Estados de la región del norte de nuestra República, de su heterogénea población y especial cultura; del sectarismo protestante de alguna o algunas comuniones de los Estados Unidos; del influjo masónico de los de allá y de acá, y de la índole especial del Presidente de aquella República, Woodrow Wilson. El Partido Católico fue un pretexto como también lo fueron la mentida riqueza de la Iglesia y su unión con los ricos, con los Díaz y con Huerta.

VII

MIRANDO AL PORVENIR

TENTACION de profundo desaliento se apodera del ánimo si se considera la magnitud de la catástrofe en que se ha hundido la Patria Mexicana. ¡Pobre nación que en menos de cuatro años ha descendido a la profunda sima en que yace pobre, abatida, deshonrada! ¿De dónde le podrá venir el remedio, si la revolución ha asolado los campos, destruido las ciudades, arruinado la industria, deshecho la propiedad, quebrantado la ley, vilipendiado la autoridad, conculcado el honor y luchado contra Dios?

Sobre las ruinas de la Patria, los mismos que en ellas la hundieron luchan hoy con sangrienta saña disputándose el poder o pretendiendo conservar el que han adquirido en la región que domina su mesnada. Ninguno de ellos pretende el orden, nadie concierta los intereses sociales, como lo prueban los hechos de cada uno de sus cabecillas y los discursos de los oradores de todos los bandos. Quienes roban y asesinan y ultrajan el pudor sin miramiento alguno; no respetan ni a Dios ni a sí mismos ni a los demás, sean individuos o naciones; ni guardan la fe jurada, y se complacen solemnemente en haber barrenado todo derecho y destruido toda ley, hasta la que les sirvió de pendón; quienes proponen para lo futuro la destrucción de la familia, de la propiedad, de la autoridad pública y de la religión misma; quienes tal hacen, no son capaces sino de amontonar una ruina sobre otra ruina.

Los que están fuera de la Patria, buscan es verdad el remedio a tantos males y anhelan por el triunfo del bien en México; mas por una desdicha incomparable, la previsión humana no mira en parte algunas probabilidades de buen éxito, porque no se alcanza a ver cómo habrá de vencerse el incomprensible poder que, como providencia especial, protege a la revolución triunfante.

Las naciones de Europa, ocupadas en destruirse mutuamente y las de la América Latina, ciegas, engañadas, débiles o quizá desdeñosas, presencian mudas el desquiciamiento de una civilización que, con defectos y todo, era verdadera y brillante.

¡Quién sabe lo que de nosotros piensa el pueblo americano! Sus hijos católicos y muchísimos de los que no lo son, pero que son honrados, caída la venda que cubría sus ojos, han compadecido nuestra desgracia, nos han ayudado en nuestro infortunio y favorecido en nuestra pobreza, llegando la generosidad de los católicos hasta empeñarse por salvar del universal naufragio, ya que otra cosa no pueden, el tesoro santo de la religión. Pero piense el pueblo lo que pensare, el Presidente Wilson, Dios sabe por qué, desarrolla aún ahora que el desastre ha venido, la misma política, loca y tortuosa al parecer, con que desde que subió al poder ha tratado el gravísimo negocio de México; pero que quizá va encaminada al mismo fin, hasta ahora oculto, a que la ha dirigido siempre. No se ve, pues, por parte alguna esperanza de remedio.

Sin embargo, observando los sucesos acaecidos en México desde que, libres de trabas y de freno, se extendió la revolución por todo el territorio, se mira que lo que aparecía más débil ha sido lo más fuerte. El ejército se disolvió por un simple convenio; el Gobierno, no sólo el de Huerta, sino todo Gobierno, se hundió con facilidad que espanta; la riqueza terminó en unos cuantos días; pero la Religión, lo más débil, y que sin embargo ha sido lo más rudamente combatido en sus ministros y en lo esencial de sus prácticas, que tales son los Sacramentos, ha subsistido incólume y poderosa. Los pueblos que vieron asombrados, sí, pero impasibles, hundirse todo orden, sólo se resisten al ver que se quiere convertirlos en irre-

ligiosos, y la Religión subsiste en medio de tantas ruinas, como el único consuelo y la única esperanza.

Según el pensamiento del insigne Padre Lacordaire, el Cristianismo ha creado un nuevo derecho, y lo ha incrustado de tal modo en las sociedades que han sido suyas, que persevera en su seno no obstante todos los embates del espíritu del mal para arrancarlo de ellas substituyéndolo por el suyo, y a pesar mismo de los hombres y de los pueblos; distinguiéndose desde entonces las naciones civilizadas de las salvajes, porque aquéllas tienen como fundamento de su ser los principios del derecho cristiano que son la autoridad como servicio público, la propiedad y la familia. La revolución mexicana que intenta destruir esos principios fundamentales del orden, tendrá, tarde o temprano, que sentir la poderosa reacción, si no de los hombres, sí de las cosas, y sucumbir bajo su propio desatentado triunfo. Esto es seguro, como lo es que sucumbirá por la explosión de la caldera, el maquinista torpe que haya violado las leyes que rigen la expansión del vapor y la resistencia del acero. Para nuestra impaciencia de mexicanos que vemos la dolorosa agonía de nuestra Patria, y de desterrados que allá lo tenemos todo: bienes, familia, amigos, recuerdos y esperanzas, el tiempo pasa perezosamente y los acontecimientos se suceden con abrumadora lentitud. Pero considerando que en seis meses de triunfo ha llegado la revolución a donde las de otros pueblos no han alcanzado o lo han hecho después de años, no es aventurado predecir para un porvenir no lejano, su completa derrota. En quiénes y cómo se encarne la reacción, que sea en algunos de los hombres que están en la misma revolución o en los que están fuera de ella, imposible es decirlo, pero habrá de venir y quizá está más próxima de lo que juzgamos.

¿Por qué ver solamente lo natural, nosotros los hijos de lo sobrenatural y divino? ¿Por qué fijarnos sólo en el mal de la persecución y no considerar también las grandes y pequeñas virtudes a que ha dado origen? Pues qué, ¿no ha habido verdaderos mártires y verdaderos confesores de la fe cristiana? ¿No son actos de virtud, la resignación en padecer angustias, ausencia de los seres queridos, temores, sobresaltos, estrechez y hasta hambre y miseria? ¿Nada

valdrán ante Dios la sangre y las lágrimas derramadas con profusión que piden misericordia para la víctima y justicia para el verdugo; la triste humillación de sus representantes, al fin y al cabo mendigos en tierra extraña, y el esfuerzo y las oraciones de tantos pueblos de México, y la viril confesión de su fe, frente a frente de sus perseguidores? [1]

He leído con asombro mezclado de ternura y de admiración el relato que el P. Kelley (edición inglesa), hace del martirio de la virginidad consumado en tantas monjas y doncellas. ¡Secretos profundos de los designios de Dios! Algunas sucumbieron a la terribilísima tentación: que al fin y al cabo eran humanas y nada de lo

[1] En Querétaro el pueblo armado de piedras y de tierra como en los tiempos precoloniales, intentó defender sacerdotes y templos; pero una providencial granizada impidió la hecatombe que sin duda hubieran hecho los soldados de Coss, perfectamente armados y que habían recibido orden de hacer fuego sobre el pueblo y sobre los sacerdotes, tanto los de la ciudad, como los que de Celaya y Salvatierra esperaban en la estación del ferrocarril la salida de sus compañeros. En Pachuca se invitó por los soldados constitucionalistas al pueblo para recibir en sarcástico triunfo a los sacerdotes del contorno que llegarían presos; el pueblo concurrió efectivamente, pero fueron tales su dolor y su respeto, que cesaron las músicas que befaban a los prisioneros, y los soldados mismos (al fin católicos), se conmovieron profundamente. La manifestación hubiera terminado en asonada, si el Vicario General no lo hubiese impedido. En Salamanca, la actitud resuelta de los vecinos salvó a los sacerdotes y a los templos. En la Piedad estaban armados mil obreros para la defensa de los sacerdotes. En Morelia el pueblo en masa se enfrentó con el jefe que allí dominaba y evitó la expulsión de su clero; días después, un tal Murguía que muchas abominaciones había hecho en Toluca, intentó convertir en caballeriza el atrio de la Catedral, y el jefe Sánchez lo impidió diciéndole: "Usted no conoce al pueblo de aquí". En Papantla el pueblo obligó a Cándido Aguilar, que funge de Gobernador del Estado, a pedir la vuelta del sacerdote. En muchos lugares las damas se presentaron con grave riesgo del honor, a los jefes en demanda del culto y de los sacerdotes; así, en México por ejemplo, pidieron que se aumentara el número de misas concedido. La respuesta fue digna de tal jefe: "Denme, dijo, cien mil pesos, y venga a verme una por una de ustedes". Se ha publicado la protesta que ochocientas de las señoras de la misma capital levantaron ante el general Obregón por el encarcelamiento de los sacerdotes, y los periódicos han publicado la noticia de las diversas manifestaciones en su favor. Todo esto que acabamos de narrar, por más que algunos de esos actos hayan tenido el defecto de lo que es popular, es bueno y hasta heroico, porque es la confesión de una creencia y la defensa de un derecho. Dios, justísimo porque ve todo, hasta la intención, y misericordioso porque conoce el barro de que somos hechos, separará la escoria del oro purísimo de la fe, de amor y de heroísmo que esos actos, al parecer desordenados llevan consigo, y su corazón paternal habrá de conmoverse y recibir esos singulares testimonios de verdadero amor.

humano les era extraño; pero no así otras, las más, por fortuna. ¡Qué martirio más tremendo y, por tanto, qué holocausto de más grato perfume... ! *Si contra mi voluntad mandas que yo sea ultrajada,* decía Santa Inés al Pretor Romano, *el combate será doble y doble también la corona.* ¡Heroicas mujeres que han dado a Dios lo que vale más que la vida en un martirio en que la muerte hubiera sido lenitivo, y que tienen que ofrecerle aún la vida misma que es ya una ignominia, y el fruto de esa vida, no por inicuamente concebido, menos precioso para ellas... !

Este triple sacrificio, tantas veces ofrecido, ¿no moverá la misericordia de Dios... ? Mientras México no sea una nación enteramente abandonada, y aún queda entre nosotros la imagen de Guadalupe, prenda de la divina bondad, no hay que predecir la ruina total de nuestra Patria.

Esto que sufrimos es un castigo que debe hacernos fuertes; cuando Dios lo levante por estar ya satisfecha su justicia, y vuelvan a la Patria los que, como Zorobabel, sean hallados dignos de reconstruir el templo y las murallas, no habrá otro medio de reconstrucción que la democracia basada sobre la libertad religiosa. Fórjense los pueblos y los políticos las ilusiones que quieran, mañana como ayer y como hoy, en las naciones que una vez han aceptado la fe de Cristo (que es piedra de escándalo y bandera a la que habrá de contradecirse), en toda cuestión política, como dijo Donoso Cortés, habrá que ir envuelta una cuestión teológica; y hasta en la misma libertad religiosa de este Pueblo Angloamericano, modelo y a la vez escollo de tantos hombres y de tantos pueblos, no es más que la aplicación práctica de la doctrina teológica a un hecho social, que puede y debe no ser permanente. Por tanto, si de una manera estable se ha de restaurar en México el único orden hoy posible en su seno, habrá que resolver antes el problema religioso, y éste no tiene solución justa y posible sino en la plena y absoluta libertad. Mas ésta no se alcanzará ni se conservará sin la acción política de los católicos. [a]

---

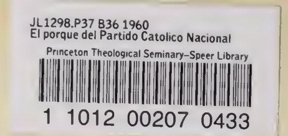
[a] Desgraciadamente le falta al original la conclusión, que era de media página.

INDICE

(viene de la 2a. de forros)

35.—Benito Juárez, Estadista Mexicano, por don Ezequiel A. Chávez (2a. Edición) .... „ 8.00
36.—California, Tierra Perdida.—I .... „ 6.00
37.—La Traición de Querétaro (2a. Edición), por Alfonso Junco „ 12.00
38.—Hidalgo, por don Ezequiel A. Chávez .... „ 5.00
39.—Morelos, por don Ezequiel A. Chávez .... „ 12.00
40.—Agustín de Iturbide, Libertador de México, por don Ezequiel A. Chávez .... „ 10.00
41.—La Guerra del 47, por Carlos Alvear Acevedo .... „ 5.00
42.—La Segunda Intervención Americana, por Angel Lascuráin y Osio .... „ 7.00
43.—De Cabarrús a Carranza, La Legislación Anticatólica en México, por Félix Navarrete (Cango. Jesús García Gutiérrez) .. „ 8.00
44.—Miramón, Caballero del Infortunio (2a. Edición), por Luis Islas García .... „ 12.00
45.—El Indio Gabriel, por Severo García .... „ 6.00
46.—La Masonería en la Historia y en las Leyes de Méjico, por Félix Navarrete (Cango. Jesús García Gutiérrez) .... , 12.00
47.—California, Tierra Perdida.—II .... „ 10.00
48.—Galeana, por Carlos Alvear Acevedo .... „ 7.00
49.—El Milagro de las Rosas, por Alfonso Junco (2a. Edición) .. „ 7.00
50.—La Constitución de 1857: Una ley que nunca rigió, por G. Gómez Arana .... „ 4.00
51.—Poinsett, Historia de una gran intriga (2a. Edición), por José Fuentes Mares .... „ 12.00
52.—Apuntes sobre la Colonia.—I. Problemas Sociales y Políticos, por don Ezequiel A. Chávez .... „ 6.00
53.—Apuntes sobre la Colonia.—II. La Reeducación de Indios y Españoles, por don Ezequiel A. Chávez .... „ 8.00
54.—Apuntes sobre la Colonia.—III. Repercusiones sobre los Tiempos Posteriores, por don Ezequiel A. Chávez .... „ 7.00
55.—La Piqueta de la Reforma, por Francisco Santiago Cruz .... „ 10.00
56.—Las Antiguas Misiones de la Tarahumara. Parte Primera. Por Peter Masten Dunne, S. J., traducción de Manuel Ocampo, S. J. „ 8.00
57.—Las Antiguas Misiones de la Tarahumara. Parte Segunda ... „ 12.00
58.—La Evangelización de los Indios. Por don Ezequiel A. Chávez . „ 3.50
59.—Cabeza de Puente Yanqui en Tehuantepec, por Luis Castañeda Guzmán .... „ 3.00
60.—José Vasconcelos, por William Howard Pugh .... „ 5.00
61.—Robinson y su Aventura en México, por Eduardo Enrique Ríos „ 8.00
62.—Un Clérigo Anticlerical: el Doctor Mora, por Mario Mena .. „ 4.00
63.—La Educación en México en la Epoca Precortesiana, por don Ezequiel A. Chávez .... „ 8.00
64.—El P. Bartolomé de Olmedo, Capellán del Ejército de Cortés, por José Castro Seoane, O. de M. .... „ 6.00
65.—Luis Navarro Origel —el primer Cristero—, por Martín Chowell (seudónimo) .... „ 10.00
66.—El Increíble Fray Servando, por Alfonso Junco .... „ 10.00

(pasa a la 4a. de forros)



(viene de la 3a. de forros)

67.—Los Hospitales de México y la Caridad de don Benito, por Francisco Santiago Cruz .... „ 8.00
68.—Melchor Ocampo, por Mario Mena .... „ 4.00
69.—Doña Eulalia, El Mestizo y otros temas, por Alfonso Trueba . „ 3.00
70.—Fray Sebastián de Aparicio, por Conrado Espinosa .... „ 12.00
71.—Luis G. Osollo, por Rosaura Hernández Rodríguez .... „ 4.00
72.—Tata Vasco, Un Gran Reformador del siglo XVI, por Paul L. Callens, S. J. .... „ 8.00
73.—Santa Anna, Aurora y Ocaso de un Comediante, por José Fuentes Mares (2a. Edición) .... „ 12.00
74.—Fray Margil de Jesús, Apóstol de América (3a. Edición), por Eduardo Enrique Ríos .... „ 12.00
75.—Zapata, por Mario Mena .... „ 10.00
76.—México y los Refugiados, por Alfonso Junco .... „ 7.00
77.—Las Artes y los Gremios en la Nueva España, por Francisco Santiago Cruz .... „ 10.00
78.—Fray Junípero Serra, Civilizador de las Californias (3a. Edición), por Pablo Herrera Carrillo .... „ 10.00
79.—Calles, Un Destino Melancólico, por Fernando Medina Ruiz. . . „ 12.00
80.—El Conflicto Religioso de 1926, por Aquiles Moctezuma (seudónimo). Tomo I .... „ 10.00
81.—El Conflicto Religioso de 1926, por Aquiles Moctezuma (seudónimo). Tomo II .... „ 10.00
82.—La Verdadera Revolución Mexicana, por Alfonso Taracena. Primera Eetapa (1901 a 1913) .... „ 15.00
83.—El porqué del Partido Católico Nacional, por Francisco Banegas Galván .... „ 6.00

●

PROXIMOS NUMEROS

La Verdadera Revolución Mexicana.

Segunda Etapa (1913 a 1914).

Francisco Villa. Cuando el rencor estalla.

Porfirio Díaz.